



INFORME DE GESTIÓN
RIONEGRO “JUNTOS AVANZAMOS MÁS”
2023
SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E
INTEGRACIÓN SOCIAL

1. LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE SU GESTIÓN

1.1 Logros durante la vigencia 2023

Subsecretaría de Gestión en Salud:

- Proceso para la actualización de la Política Pública de Salud Mental y Prevención de Adicciones.
- Implementación de estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas SPA y las situaciones conexas, mediante el dispositivo comunitario Zonas de Orientación Escolar ZOE en el municipio de Rionegro en cofinanciación del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE.
- Implementación de estrategia Rionegro, ciudad cardio protegida a través de Resolución 0138 de 2023, donde se establecen los procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación de los Desfibriladores Externos Automáticos - DEA, en el Municipio de Rionegro.
- Acuerdo 006 de octubre 13 de 2023, Mesa Técnica de Enfermedades Huérfanas.
- Reconocimiento de la Gobernación de Antioquia por la Certificación sobresaliente en Salud, dando así al cumplimiento al indicador de resultado del Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Avanzamos más”, y exaltación por elaboración ASIS 2022.
- Gestión del aseguramiento por encima del 95% de la población del Municipio.

Subsecretaría de Familia:

- Caracterización a 255 personas beneficiarias de los comedores comunitarios rurales y urbanos del municipio de Rionegro y educación y vigilancia nutricional a dichos usuarios, en alianza con Desarrollo Económico.
- El funcionamiento del Comité interinstitucional para la Erradicación de Trabajo infantil y Protección al adolescente trabajador CIETI, que con su plan de acción ha posibilitado realizar actividades de prevención frente al trabajo infantil en el municipio, siendo referente a nivel departamental por su cumplimiento desde su instauración en el año 2022. Estas acciones a su vez han tenido un impacto positivo, logrando llegar a sectores como el del reciclaje en donde se evidencian vulnerabilidad y riesgos que son importantes seguir atendiendo.
- El Gabinete Infantil se mantiene como escenario de participación en el municipio, a través de los encuentros mensuales que han fortalecido el proceso con la integración de nuevos niños al grupo y destacándose a nivel departamental como un ejemplo de participación social. Las actividades realizadas aportan de forma integral tanto a los niños y las niñas como a sus familias. El promedio en el año de encuentros es de 11.
- Se brindan garantías para la participación de las víctimas mediante el apoyo correspondiente para la elección de la Mesa Efectiva de participación de Víctimas 2023-2027.



- El programa BANFAMILIA, es actualmente un referente de oportunidades para las familias del municipio y de inclusión económica para que los emprendedores y las microempresas puedan tener acceso al microcrédito, lo que les permite ganar capacidad para la generación de recursos. Lo más importante aún, es que Rionegro es el único municipio del Oriente Antioqueño, en otorgar créditos con tasa de intereses del 0.8%.
- Desde el programa de Familia se realiza articulación con diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales (Subsecretaría de Cultura, Patrimonio e Industrias Creativas, Subsecretaría de la Mujer, Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud - Gobernación de Antioquia), para el desarrollo de las diferentes acciones del programa, permitiendo con ello ampliar la cobertura y el cumplimiento de los objetivos del plan de acción.
- Desde Colombia Mayor se han logrado incluir 114 nuevos beneficiarios y a la fecha se tiene 26 cupos más pendientes por asignar en la priorización del mes de diciembre. Para un total de 140 nuevos beneficiarios.
- Permanencia de las personas mayores que hacen parte de los 87 grupos gerontológicos, por medio de las diferentes actividades que fortalecen tanto la salud física y mental; entre ellas actividades culturales, recreación y deporte, acompañamientos gerontológicos, salud mental, nutrición, enfermería, ocio productivo, Entre otras.
- Matrícula de 540 nuevos adultos mayores en los programas de la Casa Dorada.
- En el año 2023 se implementó una nueva herramienta de intervención para los jóvenes del municipio mediante Talleres de Habilidades para la Vida, los cuales tuvieron como objetivo principal fortalecer las habilidades no cognitivas, socioemocionales y blandas (Competencias Transversales) de los participantes, con la finalidad de mejorar su desempeño académico y laboral, y a su vez iniciar y culminar sus proyectos de vida.
- Se realizaron 35 talleres de habilidades para la vida con tres instituciones, logrando impactar a 120 niños y jóvenes:
 - Movimiento juvenil cristiano del oriente “MOJUCO” grupo juvenil del barrio Laureles: 8 Talleres a 16 jóvenes entre 12 y 18 años
 - Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo de la UCO: Se impartieron 7 talleres a 3 grupos de decimo de la institución, cada salón manejaba entre 28 y 31 estudiantes.
 - Hogar Villa San Jerónimo de la Vereda el Tablazo: Allí se realizaron 6 talleres para los niños y jóvenes de escasos recursos que conviven a diario en la institución, fueron 17 alumnos.
- Para la vigencia del año 2023 El programa Familias en Acción Transita al programa Renta Ciudadana realizando transferencias monetarias directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. El Programa entrega un complemento monetario al ingreso para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia. El valor de los incentivos entregados durante el año 2023 es de \$1.123.923.000 a 2568 familias potenciales del municipio representados en cuatro entregas, faltando dos entregas al culminar el año.

- Se realizaron once (11) Encuentros comunitarios en diferentes sectores del municipio para las familias beneficiarias del programa Renta Ciudadana, dentro del Componente comunitario del programa, actividades que buscan cualificar a las familias y desarrollar de manera organizada y participativa acciones de corresponsabilidad por parte de líderes, lideresas y titulares del programa, mediante la identificación de situaciones que les afectan y la definición de acciones voluntarias de beneficio colectivo que aporten en la solución.

Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial

- Concurso "Avanzando Juntos por la Primera Infancia", a través del cual se entregó un incentivo económico a las(os) agentes educativas(os) de las unidades de servicio de las Entidades Administradoras de los Servicios que tienen contratos de aportes con el ICBF, por un valor de \$607.538.400.
- Entrega de 2119 uniformes para la primera infancia del municipio de Rionegro.
- Realización del III Seminario Internacional "Juntos Soñando la Primera Infancia", con la participación de más de 380 personas.
- La primera dama de Rionegro, Luz Dariana Ruiz Jaramillo, recibió el reconocimiento departamental «Antioquia Protectora», por su liderazgo para hacer de Rionegro un municipio protector de los niños, niñas y adolescentes y defensor de sus derechos y su felicidad.
- Gestión ante la cooperativa Cotrafa para la entrega de material pedagógico por valor de 16 millones de pesos. Este material se entrega al CDI Belchite.
- Fortalecimiento del programa ATP con equipo **psicosocial**.
- Desarrollo de más de 2800 ejercicios de asistencia técnica en temas asociados al cuidado, protección y garantía de derechos de la primera infancia.
- Gestión de apoyos interinstitucionales para el desarrollo de actividades de fortalecimiento a la primera infancia como lo son, la realización del tercer seminario internacional "Juntos Soñando la Primera Infancia" y la dotación del CDI Belchite.

Programas de discapacidad año 2023:

- Revisión y actualización del modelo de atención, que ha permitido mejorar los procesos de inclusión de la población con discapacidad.
- Fortalecimiento al Programa de Inclusión Laboral con 3 líneas de atención: vinculación laboral, formación para el trabajo y emprendimiento que permitió la creación de la asociación MAKINANDO para fomentar el emprendimiento, la formación para el trabajo en coordinación con el SENA y la vinculación laboral de 82 personas en diferentes empresas
- Fortalecimiento del proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en articulación con el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro. A la fecha se han realizado un total de 972 valoraciones para la certificación de discapacidad; en el año 2023 se han certificado 415 personas con recursos de la Nación, del Departamento y recursos propios del Municipio.
- Culminación de la Construcción del Centro Integral de Atención Diferencial Makia, con una inversión que supera los dieciocho mil millones de pesos.

- Consolidación de grupos focales de personas con discapacidad –PcD visual y auditiva y de cuidadores.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad.
- Seguimiento y ejecución en la implementación de la Política Pública, logrando la coordinación con entidades públicas y privadas.
- Ganador del premio al alcalde Solidario e Incluyente de Colombia por el programa de discapacidad.
- Entrega de apoyos económicos durante el año, conservando 646 cupos que beneficiaron a la población con discapacidad.

Subsecretaría de la Mujer:

- Firma del Acuerdo 002 de 2023 “por cual se Institucionaliza del día contra la homofobia, bifobia, transfobia y el día del orgullo LGTBIQ+ en el municipio de Rionegro”.
- Celebración del Decreto 196 de 2023 “por medio del cual se adopta el Mecanismo Articulador y se crea el comité para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género en el municipio”.
- Inauguración del espacio la Mujer y la Diversidad Sexual Juntas Somos Más Incluyentes.
- Creación del Observatorio de la Mujer y la Diversidad Sexual donde se contó con asesoría metodológica por parte de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia y la Personería de Medellín.
- Ingreso de actividades ejecutadas por la Subsecretaría de la Mujer en el Sistema de Información Social (SIS).
- Descentralización de la oferta institucional en veredas y barrios del municipio, con la finalidad de tener un acercamiento con la comunidad y visibilizar los servicios de la Subsecretaría de la Mujer.

1.2 Logros obtenidos en el periodo de gobierno 2020-2023 (durante los 4 años)

- Terminación y disposición del CDI El Porvenir: se trasladaron 200 cupos del anterior CDI Porvenir, unidad que estaba en arriendo, y 80 cupos del CDI Vegas de la Calleja, mejorando así la calidad de los espacios donde se brinda la atención integral a los niños y niñas.
- En proceso de culminación la formación de 70 agentes educativas en la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia que se inició en el año 2016. Para este año se han graduado 57 agentes educativas.

- Piloto de Apertura Presencial Excepcional PAPE CDI El Porvenir: en articulación con el ICBF y la Fundación Golondrinas, se llevó a cabo la prueba piloto de alternancia para la atención de los niños y de las niñas de este CDI. En Colombia se eligieron 10 unidades de servicio para llevar a cabo el pilotaje, y el CDI El Porvenir de Rionegro fue una de las seleccionadas por la calidad de su infraestructura y por el compromiso de la entidad territorial que trabaja de manera mancomunada con el ICBF. 55 niños y niñas estuvieron atendidos en alternancia en los meses de noviembre y diciembre de 2020.
- Contratos para el fortalecimiento a la atención integral, por un valor de \$485.256.950.
- Contratos para el fortalecimiento a la atención integral, por un valor de \$478.960.219.
- Desarrollo del Primer Seminario Internacional “Juntos Soñando la Primera Infancia”, en el cual participaron 292 agentes educativos de las diferentes modalidades de atención. Este seminario se desarrolló en las modalidades virtual y presencial.
- Gestión para la donación de material didáctico por parte de la empresa Coltejer para el disfrute de los niños y niñas de los CDI Los Lagos y CDI Josefina Muñoz.
- Gestión de donación de material lúdico y didáctico por parte de la cooperativa Cotrafa Financiera, el cual se puso a disposición de los niños y niñas del CDI Amor y Vida.
- Concurso de Reconocimientos económicos "Avanzando Juntos por la Primera Infancia", en el cual, a 366 Agentes Educativas de Primera Infancia del municipio de Rionegro, se reconoció su compromiso por la niñez. Este reconocimiento tuvo un valor total de \$486.620.000.
- Realización del II Seminario Internacional “Juntos Soñando al Primera Infancia” en el cual participaron 366 agentes educativos de primera infancia.
- Brigada “Grandes de Corazón”, en la cual se realizó tamizaje a 550 niños y niñas del municipio de Rionegro, detectando 30 niños con presunción de alteración cardíaca.
- Inicio de la obra del Centro Integral de Atención Diferencial MAKIA, en junio de 2022.
- Elaboración del Decreto 398 de 2022 para la implementación del modelo de la Ciudad de los niños y las niñas.
- Concurso "Avanzando Juntos por la Primera Infancia", a través del cual se entregó un incentivo económico a las(os) agentes educativas(os) de las unidades de servicio de las Entidades Administradoras de los Servicios que tienen contratos de aportes con el ICBF, por un valor de \$607.538.400.
- Entrega de 2119 uniformes para la primera infancia del municipio de Rionegro.
- Realización del III Seminario Internacional “Juntos Soñando la Primera Infancia", con la participación de más de 380 personas.
- Gestión ante la cooperativa Cotrafa para la entrega de material pedagógico por valor de 16 millones de pesos. Este material se entrega al CDI Belchite.
- Fortalecimiento del programa ATP con equipo psicosocial.
- Desarrollo de más de 2800 ejercicios de asistencia técnica en temas asociados al cuidado, protección y garantía de derechos de la primera infancia.
- Gestión de apoyos interinstitucionales para el desarrollo de actividades de fortalecimiento a la primera infancia como lo son, la realización del tercer seminario internacional “juntos Soñando la Primera Infancia” y la dotación del CDI Belchite.

Unidad de Atención Diferencial UAI – logros del cuatrienio 2020 – 2023



- Fortalecimiento de la atención a la población con discapacidad, mediante revisión y actualización del modelo de atención.
- Incremento del número de personas atendidas, respecto a la línea base, pasando de 800 a 1190 personas con corte a 31 de octubre de 2023, con cumplimiento del 91,1% según meta del Plan de Desarrollo.
- Implementación del Programa de Inclusión Laboral con 3 líneas: vinculación laboral, formación para el trabajo y emprendimiento.
- Fortalecimiento del proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en articulación con el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, de acuerdo a la Resolución 113 de 2020 y 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha se han realizado un total de 972 valoraciones para la certificación de discapacidad con recursos de la Nación, del Departamento y recursos propios del Municipio.
- Construcción del Centro Integral de Atención Diferencial Makia, con una inversión que supera los dieciocho mil millones de pesos.
- Conformación de la Asociación Makinando en la que participan personas con discapacidad y cuidadores. Dicha asociación nace con 30 fundadores.
- Consolidación de grupos focales de personas con discapacidad –PcD visual y auditiva y de cuidadores.
- Creación de alternativas pedagógicas para PcD, que permita continuar fortaleciendo la autonomía y el relacionamiento social – centros de interés.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad.
- Avance superior al 80% en la implementación de la Política Pública.
- Ganador del premio al alcalde Solidario e Incluyente de Colombia por el programa de discapacidad.
- Fortalecimiento del banco de ayudas técnicas.
- Entrega de apoyos económicos durante el cuatrienio, conservando 646 cupos que beneficiaron a la población con discapacidad.

Subsecretaría de familia

- Mantener los 255 cupos para beneficiar las personas más vulnerables del municipio con una ración de alimentación diaria, entregada a través de 4 comedores urbanos y 2 rurales.
- Cumplimiento del plan de acción del programa infancia y adolescencia a través de las estrategias de promoción y prevención que han aportado al objetivo trazado referente a la garantía de los derechos de los NNA, cada año se han logrado atender a más de 3000 personas con las distintas acciones y estrategias psicopedagógicas para el fortalecimiento de vínculos, habilidades y competencias adscritas a la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio y a su vez acciones para fortalecer los vínculos familiares como aporte para la erradicación del trabajo infantil y mejoramiento del bienestar de los NNA.
- Se mejoró la calificación de media a ejemplar en la certificación territorial expedida por el Ministerio del Interior. Siendo a la fecha un municipio ejemplar en la implementación de la Política Pública de víctimas.

- Ejecución del programa BANFAMILIA, e implementación de las dos líneas de crédito para las personas de los estratos 1, 2 y 3 en el municipio, convirtiéndose en generador de oportunidades y motor para la inclusión económica, lo cual contribuyó significativamente a la reactivación económica del municipio de Rionegro luego de la difícil situación que se vivió por la pandemia.
- Posicionamiento del Programa de Familia como eje articulador que busca el desarrollo integral de las familias en el municipio de Rionegro.
- Convenio de seguro de vida BEPS, en el que se beneficiaron 992 personas con una inversión alrededor de \$176.000.000.
- Se evidencia como logro del cuatrienio, la asignación e inauguración de la Casa Dorada con su respectiva dotación, en la cual se han atendido más de 5.000 personas.
- Aprobación del proyecto de cofinanciación presentado a la gobernación de Antioquia, denominado: “Fortalecimiento de las líneas de atención del programa de personas mayores del municipio de Rionegro” por un valor de \$650.000.000. Aporte municipio \$ 250.000.000 - gobernación \$ 400.000.000 (para entrega de uniformes, paquete nutricional, almuerzo caliente, fortalecimiento de los convenios con Centros de protección)
- En el año En 2021 se realizaron 51 Remisiones de manera efectiva a las siguientes dependencias:
 - 1 remisión a Sanarte
 - 2 remisiones a Desarrollo económico
 - 4 remisiones a Vivienda
 - 6 remisiones al Adulto mayor/ apoyo psicosocial
 - 6 remisiones a Salud Mental
 - 8 remisiones al Adulto mayor / Colombia mayor
 - 11 remisiones Adulto mayor/ centro día
 - 12 UAI/ beneficio económico
- En el año 2022, se realizaron 73 remisiones de manera efectiva a las siguientes dependencias:
 - 1 adulto mayor / Centro Día
 - 1 apoyo psicosocial/ Subsecretaria de familia
 - 2 adulto mayor / Colombia mayor
 - 2 adulto mayor/ Momentos de escucha
 - 2 APS/Cita General
 - 2 APS/Cita Odontológica
 - 2 APS/Tamizaje de próstata
 - 3 APS/Agudeza Visual
- En el año 2023, se realizaron 35 remisiones de manera efectivas a las siguientes dependencias:
 - 1 diversidad sexual
 - 1 equipo Psicosocial
 - 1 secretaria de Educación
 - 1 primera Infancia /Arrullos
 - 2 equidad de genero

- 4 UAI Apoyo económico
- 25 adulto Mayor / Colombia Mayor
- El valor de los incentivos entregados durante el cuatrienio desde el programa renta ciudadana (antes familias en acción) es de \$6.138.358.860 a 3.159 familias potenciales del municipio de Rionegro.

Subsecretaría De Gestión En Salud – logros del cuatrienio 2020 – 2023

- Construcción y dotación sala de urgencias HSJD.
- Convenio interadministrativo de cofinanciación de recursos para la adquisición, implementación y puesta en funcionamiento de sistema de información para la gestión para ambas sedes del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.
- Gestión de la pandemia COVID 19: Con la contención y mitigación del Covid 19, adquisición de equipos médicos y para UCI, fortalecimiento del talento humano en el HSJD, gestión del programa de vacunación contra el Covid 19, entre otros.
- Gestión de la adquisición y dotación de la ambulancia medicalizada TAM, por medio del proyecto con la Gobernación, el MSPS y el municipio . Fue entregada al Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, el 03 de Febrero de 2022
- Implementación del plan municipal de vacunación contra la covid-19, con coberturas por encima el 95% en la población rionegrera .
- Reconocimiento por Certificación en Salud.
- Política Pública de Convivencia Social y Salud Mental: Línea Salud Mental y Social SMS, Susurradero, ZOE y Círculos de Diálogo Comunitario CDC.
- Autorización de Vigencias futuras para el contrato del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, Población No Asegurada PNA y Vigilancia de la calidad del agua.
- Proyecto de acuerdo “Estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables CERS”
- Implementación del Sistema Territorial de Articulación de Actores para el Acceso Efectivo a los Servicios de Salud- Te Acompaño, con el fin de mejorar la oportunidad en la atención a los pacientes con triages IV y V y apoyar la descongestión de los servicios de urgencias.
- Adopción de la Estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables CERS en el Municipio de Rionegro, como herramienta de ordenamiento territorial, a través de la articulación de políticas, programas y acciones alrededor del bienestar, en procura de favorecer la calidad de vida y disfrute efectivo de los derechos de la población y que promueven la transformación de los modos, condiciones y estilos de vida.
- Adquisición de equipos de cómputo para el mejoramiento de los procesos de la Subsecretaría con recursos de Coljuegos.
- Implementación de Atención Primaria en Salud APS por entornos, establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Subsecretaría de la Mujer – logros del cuatrienio 2020 – 2023

- Creación de la Subsecretaría de la Mujer a través del Decreto 068 de 2021.
- Priorización de Rionegro junto a Apartadó y Támesis, para participar del Plan de Economía del Cuidado; la Subsecretaría de la Mujer en Articulación con la Gobernación de Antioquia.

- Capacitación constante en la Ley 1257 de 2018 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”.
- Articulación con Subsecretaría de Cultura para ofertar cursos de baile, macramé, pintura, dibujo, fotografía, entre otros, con la finalidad de empoderar a las mujeres y la población diversa.
- Articulación con el Sena para ofertar cursos de maquillaje, manicure y pedicure, marroquinería, agricultura urbana, comportamiento emprendedor, derivados lácteos, entre otros, con la finalidad de vincular a las mujeres y población diversa.
- Promoción del programa Mujer Loto, el cual nace en el año 2020 en convenio con la Corporación Oasis, con el objetivo de ser un programa especializado para la atención de mujeres afectadas por adicciones en el municipio de Rionegro.
- Transversalización con actores corresponsables para el cumplimiento del Plan de Acción de las Políticas Públicas.

2. CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RIONEGREROS 2020-2023



No.	ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	METAS DEL OBJETIVO	PROYECTOS EJECUTADOS
1	Fin de la pobreza	<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las</p>	<p>Subsecretaría de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio económico Colombia mayor - Beneficio Económico periódico Beps - Subsidio económico Renta ciudadana (Antiguo familias en acción) - Devolución de IVA - Entrega de ayuda humanitaria inmediata AHI a población víctima del conflicto armado que declara hecho victimizante en el municipio, desde el programa de víctimas. - Servicio de comedores para población vulnerable. - Almuerzos en caliente y paquetes alimentarios que benefician a personas mayores vulnerables, en proyecto ejecutado con la Gobernación de Antioquia <p>Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de apoyo económico a población con discapacidad -Entrega de complemento nutricional diaria a población con discapacidad. -Entrega de paquetes alimentarios a población con discapacidad en apoyo con la gobernación de Antioquia. -Oportunidades laborales para personas con discapacidad, con trabajo digno, decente e incluyente. <p>Subsecretaría de familia</p> <p>Procesos de Institucionalización a población vulnerable:</p>

		<p>personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Bienestar del Anciano CBA - Corporación San Miguel Arcángel - Villa San Jerónimo - Caracterización prevención del trabajo infantil – programa infancia y adolescencia.
2	Poner fin al hambre	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>	<p>La Estrategia Abrazando Familias, articulada con la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial ha desarrollado el proyecto “Nutrición con Amor”, con el cual se brindan paquetes alimentarios y formación en alimentación saludable a las familias de niños y niñas menores de 2 años de edad en situación de vulnerabilidad. La meta establecida para el cuatrienio fue de 2100 familias beneficiadas. El avance alcanzado en el cuatrienio fue de 3747 familias beneficiadas.</p> <p>La subsecretaría de primerainfancia y atención diferencial a través de la Unidad de atención integral, brinda complemento nutricional diario a la población con discapacidad adscrita a los programas pedagógicos (185 usuarios beneficiados) y en coordinación con la gobernación de Antioquia realiza la entrega de paquetes de alimentos a población con discapacidad.</p>
3	Salud y bienestar	<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa de Diversidad Sexual, en Articulación con Subsecretaría de Gestión en Salud se han realizado jornadas integradas para la prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual.</p>
		<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p>La Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial, cuenta con programas y proyectos que tienen como propósito contribuir a la promoción del desarrollo de los niños y de las niñas del territorio, a través de la realización de acciones diseñadas con base en el reconocimiento de sus necesidades. Dichos programas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Arrullos: realiza acompañamientos y encuentros educativos a familias gestantes y lactantes, lleva a cabo actividades de psicoeducación y hace entrega de complementos alimentarios. La meta propuesta para el cuatrienio fue de 2220 niños, niñas, gestantes y lactantes beneficiados. Las personas que efectivamente se beneficiarios del programa fueron 2840 2. SanArte: Estrategia de acompañamiento terapéutico a niños, niña y familias con presunción de vulneración de derechos. La meta para el cuatrienio fue la implementación al 100% de la propuesta, lo que se logró cumplir. 3. Programa Acompañamiento a Unidades de Servicio (UDS) de atención a la Primera Infancia: realiza acompañamientos a los niños y niñas y sus familias de las UDS, para promover su desarrollo y su bienestar. El acompañamiento se lleva a cabo desde los componentes pedagógico, nutricional y Psicosocial. 4. Programa de atención a niños, niñas, familias y docentes de Transición y Primero (ATP): se realiza acompañamiento a las familias y docentes en las instituciones educativas de Rionegro desde los componentes pedagógico y Psicosocial. En el programa ATP se acompañaron 11261 atenciones, con más de 10.000 ejercicios de asistencia técnica. 5. Programa Tránsitos Educativos Armónicos: realiza acciones que promueven superar la crisis vital del desarrollo al ingresar a la educación formal y la adaptación de los niños y niñas. Es una fortaleza que estos programas se encuentren adscritos a la Secretaría de Familia, Salud e Integración Social. Esta actividad

			<p>transversal para los programas UDS y ATP, acompañó a más de 3800 niños, niñas y familias en el proceso de tránsitos educativos armónicos, llegando a un 94% de efectividad en la matrícula.</p> <p>La Unidad de Atención Integral, fortaleció el programa de estilos de vida saludable en coordinación con el instituto Municipal del Deporte (IMER), promoviendo el deporte y recreación de los usuarios con discapacidad, la participación en campeonatos, caminatas ecológicas, salidas al aire libre, promoción de la alimentación saludable con los usuarios y sus familias.</p> <p>Articulación con la subsecretaría de gestión en salud, como garante del acceso oportuno de las PcD a los servicios de salud</p>
		<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>	<p>Subsecretaría de familia Proceso de Institucionalización para el tratamiento de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas SPA -Corporación OASIS</p> <p>Atención al habitante de calle: -Equipo de calle: abordaje de equipo profesional psicosocial -Centro día: talleres reflexivos y participativos, servicio de duchas, alimentación</p> <p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Desde el programa de Diversidad Sexual se han realizado Campañas pedagógicas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.</p>
4	Educación de calidad	<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>La Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial brinda acompañamiento a los niños, las niñas y sus familias, para que sean atendidos, bajo criterios de calidad, en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia en las que se desarrollan procesos de educación inicial. Dicho acompañamiento se realiza a través de los programas Arrullos, Acompañamiento UDS, programa ATP, Tránsitos Educativos Armónicos, y proyectos específicos como Expresiones Dramáticas desde el Arte y la Literatura, Huertas, Momus y Cultivarte. Los programas de la Subsecretaría complementan la oferta de servicios para el cierre de brechas, los cuales son una apuesta del ICBF.</p> <p>Desde la UAI acompañamiento y asistencia técnica a l@s agentes educativos que atienden niños o niñas en los CDI, con el objetivo de brindar asesoría sobre alertas temprana en el desarrollo infantil, apoyaren la identificación de señales de alerta y en la identificación de casos para valoración. Además de brindar acompañamiento en las salas de desarrollo.</p> <p>La Unidad de Atención Integral UAI (UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL), adscrita a la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial, desarrolla programas y acciones encaminadas a promover el acceso igualitario a la educación y formación en competencias como vía para la realización personal y la autonomía.</p> <p>A través de la Secretaria de Educación se fortaleció el programa de inclusión educativa. La Secretaria de Educación del Municipio de Rionegro, cuenta con el convenio número 1120-07-017-2022, suscrito entre la Secretaria de Educación – Fundación Social Educativa para el Progreso y el Desarrollo Humano - Fundación Progreso. Por medio de este convenio se presta el apoyo pedagógico a las 16 instituciones educativas oficiales del municipio, el cual tiene como objeto: prestar servicios de apoyo especializado para fortalecer los procesos de educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje y el comportamiento escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro reportados en el SIMAT.</p>

		<p>Con un plazo de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 26 de diciembre de 2023; lo que permite prestar el servicio de apoyo durante todo el año escolar, tal como lo exige el Decreto 1421/2017.</p> <p>Para tal cumplimiento, contamos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 docentes de apoyo • 7 intérpretes de lengua de señas colombiana • 3 modelos de lengua y cultura • 1 docente bilingüe bicultural • 1 profesional con competencias en tiflogía • 1 guía interprete • 1 profesional con competencias en apoyo académico especial • 1 componente formación y actualización <p>El municipio de Rionegro cuenta con el Comité Municipal de Discapacidad y el Acuerdo 006 del 13 de noviembre de 2015, por el cual se actualiza, adiciona y modifica la política pública del Municipio de Rionegro – Antioquia, denominada “Política pública de discapacidad, inclusión y participación social, establecida en el acuerdo 050 del 2010”, garantizando el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.</p> <p>Se fortalecen habilidades y destrezas a la población con discapacidad desde las instituciones educativas, con miras a que logren la inclusión en la formación profesional en coordinación con el SENA y las universidades presentes en el Municipio.</p>	
	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>		<p>El municipio de Rionegro le apunto a la construcción de un centro de atención diferencial que permitiera fortalecer la atención a la población con discapacidad desde la gestación. Este proyecto denominado MAKIA, pretende atender desde las líneas pedagógica, clínica terapéutica y laboral cumpliendo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar, implementar y ejecutar proyectos relacionados con la atención diferencial e incluyente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan discapacidad. -Favorecer el desarrollo personal, social y comunitario con la implementación de procesos de habilitación y rehabilitación enfocados en el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo de la población con discapacidad. -Fortalecer las habilidades conceptuales, sociales y prácticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad cognitiva, motora, sensorial, psicosocial, favoreciendo su aprendizaje, desempeño y participación funcional en los diferentes entornos y actividades que tipifican su vida en sociedad. -Implementar procesos de caracterización (clínica y pedagógica) enfocados en el reconocimiento de las potencialidades de la población atendida y en la definición de los ajustes razonables que requieren para avanzar en sus procesos de desarrollo. -Incrementar las posibilidades de acceso de la población con discapacidad a las Tecnologías de Asistencia y Productos de Apoyo del banco de ayudas. -Fortalecer procesos de inclusión laboral para la población con discapacidad, sus familiares y cuidadores, a través de las líneas de vinculación laboral, emprendimiento y formación para el trabajo. <p>Con estos objetivos la administración del alcalde Rodrigo Hernández y su Programa de Gobierno Juntos Avanzamos Más, planteó la necesidad de transformar la Unidad de atención Integral, con la intención de ampliar la cobertura de los servicios que por disposición constitucional y legal, se le deben prestar a la comunidad con discapacidad. En efecto, está plenamente identificado que en MAKIA</p>

			de acuerdo con los objetivos trazados por el Municipio, este proyecto promoverá la integración social de las personas con discapacidad.
		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Diversidad Sexual Generación de espacios escolares seguros, incluyentes y libres de discriminación, formando a la comunidad educativa en el respeto por los derechos fundamentales y la diversidad sexual. Articulación con la Secretaría de Educación para la prevención y atención en casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género en las I.E. públicas y privadas.</p> <p>Programa Equidad de Género</p> <p>Diseño de estrategias educativas con enfoque de género y diferencial para promover el reconocimiento del valor y dignidad humana en todas las personas (hombres y mujeres). Desarrollo de programas de educación formal que incluyan procesos de empoderamiento femenino. Disfusión permanente de la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres" y población LGTBI en Instituciones Educativas y Universitarias.</p>
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Diversidad Sexual Generación de espacios escolares seguros, incluyentes y libres de discriminación, formando a la comunidad educativa en el respeto por los derechos fundamentales y la diversidad sexual.</p> <p>Programa Equidad de Género Formación para la equidad de género y el desarrollo personal de la autonomía de las mujeres.</p> <p>Disfusión permanente de la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres".</p>
		5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	<p>La Estrategia Abrazando Familias, articulada con la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial, cuenta con el programa denominado "Jugar para Sanar, SANARTE", el cual ha sido diseñado desde un enfoque terapéutico para atender niños y niñas que han sido víctimas de delitos sexuales. Este programa también acompaña a las familias. Adicionalmente, desde el proyecto piloto Conversemos en Familia, se realizaron actividades formativas en pautas de crianza y habilidades parentales, para promover las buenas prácticas de crianza y cuidado en las familias en educación inicial.</p> <p>Desde la Unidad de Atención Integral, programa de formación a familias, con el equipo profesional se acompañó el proceso de atención a la población con discapacidad en la activación de rutas cuando fue necesario y el apoyo con las entidades competentes en casos específicos, así como procesos de capacitación y prevención de la violencia.</p>
		5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Equidad de género</p> <p>Generación de empleo calificado para las mujeres a través del reconocimiento y cualificación de la labor de las mujeres en el cuidado de las personas enfermas, infantes, adultas mayores y discapacitadas. Priorización de Rionegro por la Gobernación de Antioquia en la aplicación del Plan de Economía del Cuidado.</p>
		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las	<p>Subsecretaría de la Mujer</p>

		<p>mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p>Programa Diversidad Sexual Promoción de la participación en los procesos de implementación de la Política Pública, por parte de la población sexualmente diversa. Capacitación en Mecanismos de Participación Ciudadana.</p> <p>Programa Equidad de género</p> <p>Promover los mecanismos y espacios de participación ciudadana y política, los mecanismos de defensa y garantía de los derechos humanos. Escuela Política para Mujeres en articulación con Desarrollo Económico.</p>
		<p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>	<p>La Unidad de Atención Integral UAI, adscrita a la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial, realiza asesorías sobre derechos sexuales y reproductivos a las personas con discapacidad y a sus familias. Dichas asesorías se llevan a cabo en las reuniones de padres y madres de familia y están a cargo de profesionales de psicología y trabajo social.</p> <p>A través de la unidad de atención integral, se realizaron programas de formación y capacitación a la población con discapacidad, cuidadores y familiares sobre derechos reproductivos, socialización de rutas de atención y normatividad vigente, entre ellos la ley 1996 de 2019, La presente ley tiene por objeto establecer medidas específicas para la garantía del derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, y al acceso a los apoyos que puedan requerirse para el ejercicio de la misma.</p> <p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Diversidad Sexual</p> <p>Generación de espacios escolares seguros, incluyentes y libres de discriminación, formando a la comunidad educativa en el respeto por los derechos fundamentales y la diversidad sexual.</p> <p>Programa Equidad de género</p> <p>Educación en salud sexual y reproductiva para mujeres.</p>
		<p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Diversidad sexual</p> <p>Gestionar estrategias que permitan la implementación de programas en vivienda de interés social que acoja a población LGTBIQ+ en el municipio.</p> <p>Programa Equidad de Género</p> <p>Desarrollo de proyectos de vivienda que ofrezcan condiciones de acceso a mujeres cabeza de familia, tanto en los requerimientos legales como en los costos económicos. Invitación a las mujeres para que participen en talleres de ahorro programado para acceso a vivienda y mejoras de vivienda.</p>
		<p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>	<p>Subsecretaría de la Mujer</p> <p>Programa Diversidad Sexual</p> <p>Creación de la ruta de atención integral a las víctimas de hostigamiento por identidad de género y orientación sexual. Acuerdo 002 de 2023 "por el cual se institucionaliza el día contra la homofobia, bifobia y transfobia, y el día del Orgullo LGTBIQ+ en Rionegro"</p> <p>Programa Equidad de género</p> <p>Difusión de las rutas de atención de vulneración a los derechos humanos de las mujeres.</p>

		Creación del Decreto 196 de 2023 “por el cual se adopta en Mecanismo Articulador y se crea el Comité para el abordaje integral de las violencias en razón de sexo y género a mujeres, niños, niñas y adolescentes”.
--	--	---

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD

#	ODSs	METAS DEL OBJETIVO	PROYECTOS EJECUTADOS
3	Salud y bienestar	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	<p>Desparasitación en la población vulnerable y según lineamientos del MPS, Niños, Niñas y Adolescentes escolarizados entre 5 y 14 años, durante el 2023 se desparasitaron 2.800 Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Aplicación de actas de inspección sanitaria a las instalaciones de acueductos rurales, solicitando planes de mejoramiento en aquellos que obtienen un riesgo medio o alto con el fin de mejorar la calidad de la infraestructura y los tratamientos aplicados al agua captada para mejorar la puntuación en el IRCA obtenido.</p> <p>Mitigación al impacto de enfermedades transmitidas por alimentos y residuos generados en salud, mediante la realización de actividades de inspección, vigilancia y control- IVC. En la vigencia 2023 se realizaron 2.990 visitas de IVC a los establecimientos de comercialización de alimentos, bebidas y medicamentos; en las cuales se verifica el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en la manipulación de dichos productos.</p> <p>actividades de Inspección, Vigilancia y Control- IVC al manejo de los residuos sólidos generados en salud, para evitar transmisión de enfermedades por manejo inadecuado de los mismos.</p> <p>Seguimiento a la adherencia por parte de los pacientes con VIH y verificación del cumplimiento del tratamiento por parte de las IPS. Además, se realizaron capacitaciones a los profesionales de la salud, en lo relacionado con el diagnóstico y tratamiento del VIH.</p> <p>Realización de investigaciones epidemiológicas de campo en los casos de Tuberculosis y rastreo de contactos. Verificación del acceso oportuno al tratamiento a través de asistencia técnica a la farmacia de la sede GMM, quien realiza la gestión de almacenamiento y entrega de los medicamentos a las diferentes IPS.</p> <p>El municipio de Rionegro no es endémico con las enfermedades tropicales, sin embargo, se garantiza el acceso a los medicamentos de salud pública para los pacientes que tienen procedencia de otras regiones y están siendo atendidos en las IPS del municipio. Con el seguimiento a la farmacia de la sede GMM y la capacitación en guías de práctica clínica al personal de salud.</p> <p>Seguimiento a las enfermedades transmisibles y realización de búsquedas activas comunitarias BAC e investigaciones epidemiológicas de campo a los eventos priorizados, como casos sospechosos de: sarampión, rubeola, tosferina, parálisis flácida aguda. Durante el año se han realizado 25 BAC en el municipio.</p>
		Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	<p>Educación a 68 maternas para la identificación de signos o síntomas que generen morbilidad y pueda afectar la vida del binomio.</p> <p>Cumplimiento al plan de acción del programa de salud mental, el cual contempla acciones en promoción de la salud mental, prevención y atención, vigilancia epidemiológica y articulación intersectorial e institucional.</p> <p>Educación a 20.366 personas en prevención de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, hipertensión, EPOC y los cánceres más prevalentes en el territorio como lo son Ca de cérvix, Ca de estómago, Ca de mama y Ca de próstata.</p>
		Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	<p>Con la implementación de algunas estrategias como la línea de salud mental, el Susurradero, ZOE, jornadas integrales de Bienestar, y el comité de valoración del riesgo, se ha logrado incrementar la captación, y derivación a los servicios de salud de las IPS o EAPB para la garantía de la atención integral en salud mental y oferta de servicios a nivel municipal.</p>
		Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	<p>Se desarrollan acciones para garantizar el acceso con calidad y oportunidad a los servicios de salud en derechos sexuales y reproductivos. Seguimiento al indicador de fecundidad, el cual para el corte del 31 de octubre se encuentra en 2.8% en mujeres de 15 a 19 años.</p>

		<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p>Gestión del proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de 199.274 personas. Se ha garantizado la prestación de los servicios de salud para la población pobre no asegurada PNA, mediante un contrato interadministrativo suscrito con el HSJD, con autorización de vigencias futuras. Con la finalidad de prestar un adecuado acceso a los servicios de salud bajo los criterios normativos. Articulación con las diferentes EAPB e IPS del municipio, definiendo estrategias de atención y comunicación que garanticen el acceso oportuno a los servicios de salud, tanto en el ámbito ambulatorio como hospitalario. Procesos de vigilancia e inspección a las IPS y EAPB a través de los cuales se establecen planes de mejora frente a las barreras de acceso que se identifiquen en el proceso. Implementación y continuidad del Sistema de Emergencias Médicas SEM, garantizando el traslado oportuno de los usuarios con patologías tiempo dependientes a los servicios de salud del Municipio. Se han gestionado 1.985 llamadas, las cuales han tenido una respuesta y gestión efectiva. De estos casos, 1.569 requirieron traslados por los diferentes servicios de ambulancias a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. De este total, 737 traslados, fueron realizados directamente por la tripulación del SEM. Desarrollo del programa "Fortalecimiento de la Red pública" con la cofinanciación de \$1.000.000.000 para la adquisición, implementación y puesta en funcionamiento del sistema de información para la gestión para ambas sedes del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro. Con corte al mes de octubre se tiene un avance del proyecto del 81,9% Gestión del 100% de los reportes SIHO del HSJD ESE Rionegro en la plataforma habilitada por el ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento al Decreto 2193 de 2004. La gestión comprende una información que debe ser reportada a las direcciones territoriales de salud por parte de las ESE y a su vez la validación y envío a la SSS y PSA con carácter trimestral, incluyendo los aspectos de producción trimestral, cartera, pasivos, ejecución presupuestal y contratación con corte trimestral.</p>
		<p>Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>	<p>Realización de 14 visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de expendio de sustancias químicas con el objeto de prevenir el uso inadecuado de las mismas y la afectación a la salud pública en el municipio. Se han realizado muestreos mensuales para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano: 517 análisis fisicoquímicos y 517 análisis microbiológicos a los 21 acueductos rurales. Al acueducto urbano se le han realizado: 44 análisis microbiológicos, 19 análisis fisicoquímicos, 1 Mapa de riesgos. Análisis de la calidad del agua para uso recreativo: 78 análisis a piscinas.</p>
<p>3</p>	<p>Salud y bienestar</p>	<p>Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a las actividades del Reglamento Sanitario Internacional del 2005, con la vigilancia del terminal aéreo, con personal auxiliar de enfermería, los cuales hacen la vigilancia de los pasajeros y aeronaves las 24 horas del día los 7 días de la semana. Además, se desarrollan actividades como la inspección, vigilancia y control de áreas portuarias, vigilancia continua de la declaración general de aeronave, reuniones del comité de sanidad portuaria, internacional. Implementación de 10 estrategias de educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas en la población general y promoción de la salud y prevención terciaria, impactando 20.366 personas. Realización de 10 estrategias educativas para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades transmisibles, impactando a más de 20.000 personas en temas como Infección Respiratoria Aguda IRA, Enfermedad Respiratoria Aguda EDA, Tuberculosis y Virus del papiloma Humano VPH. Realización de acciones en salud pública con enfoque diferencial dirigidas a poblaciones vulnerables (adulto mayor, víctimas, personas con discapacidad, migrantes, habitantes de calle) se han impactado 6.456 personas.</p>

3. OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

¿Cuál es el objetivo de la secretaría?

Gestionar el aseguramiento, la adecuada prestación de los servicios de salud, el control de los factores de riesgo, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de las familias rionegreras y el cierre de brechas de la equidad de género, mediante el fortalecimiento del tejido social y la aplicación de las políticas públicas.

OBJETIVO SUBSECRETARÍA DE FAMILIA

Promover estrategias de prevención y atención integral a las familias, en articulación con actores estratégicos como el sector religioso, para mejorar el bienestar individual y colectivo de los diferentes grupos poblacionales, construir tejido social y favorecer el desarrollo psicosocial

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la secretaría?

Programa 1: Abrazando Familias para el Desarrollo Social; este programa cuenta con las siguientes actividades:

- Programa Familia: Desarrolla las actividades de la política pública de atención integral a las familias, desde la conformación de grupos tanto en área rural como urbana.
- Programa de Renta Ciudadana: Transferencia monetaria condicionada que reciben los hogares en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad que participan obteniendo ingresos dignos, que les permitan superar el hambre, y conseguir autonomía económica y acceso a los derechos fundamentales de educación y salud.
- Banfamilia: Banco Abrazando Familias, que maneja las líneas de crédito individual y círculo solidario para mitigar el efecto de los prestamistas y apoyar los emprendimientos de las personas que residen en el municipio.
- PAF: Promotoras Abrazando Familias, quienes llevan la oferta institucional a los barrios y veredas más vulnerables del municipio, haciendo remisiones a las diferentes dependencias, apoyo y acompañamientos a las Juntas de Acción Comunal con charlas y talleres direccionadas a diferentes sectores poblacionales y según la necesidad.
- Equipo psicosocial: Un equipo de profesionales que realiza supervisión a los contratos de Pastoral Social, CBA, San Miguel Arcángel, Somascos y brinda atención inmediata a la población más vulnerable del municipio.

Programa 2: Prevención y atención en Salud mental y todo tipo de violencias, este programa cuenta con las siguientes actividades:

- Programa Habitante de Calle: Se realiza atención a los habitantes de calle mediante dos modalidades de atención como lo son: Centro día y equipo de calle.
- Programa Salud mental: Apoya a la ciudadanía con actividades como el susurradero y la línea de salud mental.
- San Miguel Arcángel: Corporación donde son institucionalizadas las personas mayores más vulnerables que presentan alguna discapacidad física o mental.

Programa 3: Desarrollo Integral de Niños, niñas y Adolescentes, este programa cuenta con las siguientes actividades:

Desarrollo de las actividades propias de la política pública de Infancia y Adolescencia, tiene a cargo la mesa de infancia y el comité de erradicación del trabajo Infantil.

Programa 4: Atención a Víctimas en el marco del postconflicto y la reconciliación este programa cuenta con las siguientes actividades:

- Atención, asistencia y participación de víctimas en el marco del postconflicto y la reparación.
- Asesoría, atención y orientación a las personas víctimas del conflicto armado.

Programa 5: Atención integral al Adulto Mayor, este programa cuenta con las siguientes actividades:

- Desarrollo de estrategias que promueven la inclusión social y el envejecimiento activo con apoyo familiar, social y comunitario a través de la atención de 85 grupos gerontológicos y se ejecutan las actividades propias de la política pública de envejecimiento y vejes.
- Brindar beneficio económico de Colombia Mayor y BEPS a adultos mayores del municipio.

¿Cómo la Subsecretaría aporta a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo?

La Subsecretaría de Familia forma parte del Plan de Desarrollo Municipal y se ubica dentro de la línea estratégica 1: Ciudad de la familia, la salud y la inclusión social, en el Componente 1: Familia y Bienestar Social, con los programas, Abrazando Familias para el Desarrollo Social, Prevención y atención en salud mental y todo tipo de violencias, Desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes, Atención a Víctimas en el marco del postconflicto y la reconciliación y atención integral al Adulto Mayor.

1. Atención a población vulnerable con los programas Renta Ciudadana, abrazando Familias y Apoyos socioeconómicos.
2. Implementación de la estrategia de cuidadores para el apoyo y el acompañamiento a las familias con miembros con necesidades físicas y/o mentales.
3. Estrategia de apalancamiento con microcréditos y círculos solidarios para favorecer el desarrollo y la inclusión productiva de las familias más vulnerables del municipio (Ban Familia)
4. Implementación de programa social para la atención integral al habitante de calle, en calle o en riesgo de calle.
5. Atención de la línea de Salud Mental - Social - SMS- y del programa de salud mental y violencias
6. Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas
7. Estrategias psicopedagógicas para el fortalecimiento de vínculos, habilidades y competencias descritas en la Política Pública de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de ley.
8. Fortalecer vínculos familiares que prevengan y erradiquen el trabajo infantil buscando el bienestar de este grupo poblacional
9. Atención, asistencia y participación de víctimas en el marco del postconflicto y la reparación.
10. Asesoría, atención y orientación a las personas víctimas del conflicto armado.
11. Desarrollo de estrategias que promueven la inclusión social y el envejecimiento activo con apoyo familiar, social y comunitario
12. Brindar beneficio económico de Colombia Mayor y Beps a adultos mayores del municipio.

13. Se implementaron estrategias que permitieron mejorar las condiciones de vida de las familias Rionegreras, mediante servicios de la subsecretaría que aportaron a la superación de necesidades fundamentales como: seguridad alimentaria y nutricional, hábitos de aseo, reunificación familiar y atención humanitaria; dentro de estas acciones tenemos un aumento significativo en los comedores comunitarios (6 comedores), las duchas, acompañamiento psicosocial a beneficiarios de los comedores, atención a habitantes de calle, tratamiento y prevención de las adicciones, auxilios funerarios y asistencia humanitaria inmediata.

14. Se estructuraron y aplicaron acciones a través de servicio de desarrollo social y acompañamiento personal y comunitario a personas en situación de vulnerabilidad, actividades desarrolladas por el equipo psicosocial de la dependencia; además se implementaron acciones de paz y reconciliación desde el programa de Víctimas, se ejecutaron medidas que ayudan a promover la cultura de paz, escuela de reconciliación y perdón.

15. Se desarrollo una estrategia de medición para las políticas públicas que permite saber el porcentaje de ejecución de las mismas, el desarrollo da actividades de todas las dependencias que aportan a su cumplimiento y la evaluación de las metas propuestas.

OBJETIVO DE LA SUBSECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

Incentivar el desarrollo infantil temprano, como mecanismo para cerrar brechas y favorecer la equidad.

Desde el Plan de Desarrollo, en el componente 2 de la línea uno se tiene como objetivo de la dependencia: incentivar el desarrollo infantil temprano, como mecanismo para cerrar brechas y favorecer la equidad.

Las actividades que se desarrollaron en el cuatrienio son las siguientes:

Programa 1: Atención integral a la primera infancia (desde la gestación hasta los 7 años cumplidos). Este programa cuenta con dos actividades:

1.1. Atender a las familias gestantes y familias con los niños y niñas hasta los dos años en el marco de la Estrategia Abrazando Familias (programa arrulllos). Este programa se desarrolla como una apuesta por acompañar a aquellas familias vulnerables, que, por diversas situaciones, no han podido ser atendidas por la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, dado que no cumplen con los criterios para participar de este proceso de atención.

1.2. Apoyar la implementación de los programas de atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Grado Transición y Primero de la Básica. Esta actividad, se compone por los programas (ATP (Acompañamiento a los grados Transición y Primeros) y UDS (Acompañamiento a Unidades de Servicio) en los cuales se brinda asistencia técnica a docentes, directivos docentes y familias, generando procesos de acompañamiento que permiten mejorar las atenciones y entornos de niños y niñas en educación inicial.

Programa 2: Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia con calidad e inclusión en el marco de la estrategia Abrazando Familias



2.1 Programa Cultivarte, dirigido a niños, niñas y adolescentes en el que se brinda actividades lúdicas, culturales y artísticas. El programa Cultivarte es un convenio que se tiene con la Fundación Bolívar Davivienda, en el cual se acompaña a niños y niñas desde los 6 hasta los 17 años, con actividades lúdicas, formativas y recreativas que permiten el aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre, mediante una serie de actividades orientadas metodológicamente por un ludotecario y una auxiliar pedagógica. Estas actividades se desarrollan de lunes a viernes, en la sede del barrio el Porvenir, Urbanización el Llanito.

2.2. Kit de Bienvenida: proyecto de la Entidad Territorial en el que se hace entrega de elementos importantes para el bienestar de las familias priorizadas del Programa Arrullos.

Los Kit de Bienvenida son ayudas en especie que se entregan a las familias gestantes más vulnerables del municipio de Rionegro, las cuales deben cumplir con la asistencia a procesos de formación y sensibilización centrados en el cuidado y protección, garantía de derechos, preparación para el parto, fortalecimiento físico, entre otras.

Este es un proyecto de la Entidad territorial en el que se hace entrega de elementos indispensables para la atención y el cuidado del recién nacido y su mamá.

Los elementos que conforman cada kit son: Morral pañalera. Cobija, toalla, pijama, cambiador de pañal, set x 3 gorros, set x 3 toallas babitas, set x 3 body interior blanco, paquete de pañales 50 unidades, paquete de pañitos húmedos x 100 unidades, crema protectora x 100 gramos y Rasca encías o mordedor para bebé. Los elementos que conforman el kit pueden variar teniendo en cuenta donaciones y el suministro con el que se cuenta.

La entrega del kit de bienvenida se da en el marco del Programa Arrullos en el que se brinda acompañamiento a las familias en torno al cuidado, la protección y el bienestar, afianzando el vínculo con el Ser Humano que está por nacer, impactando en la familia y generando interacciones de calidad y la construcción conjunta de nuevos aprendizajes, invitando así a otros modos de pensar, sentir y expresar el afecto con respeto, alegría y reconocimiento de la esencia infantil.

2.3 Nutrición con Amor: Proyecto que promueve una sana alimentación en ambientes de aprendizaje y cuidado, fortaleciendo las rutinas cotidianas y los estilos de vida saludables desde la gestación.

En el proyecto de nutrición con amor se han realizado:

- Diversos acompañamientos a las familias como son valoraciones antropométricas, acompañamiento en el diagnóstico participativo de la actualización de política de seguridad alimentaria, redención de bonos alimentarios.
- Promueve una sana alimentación en ambientes de aprendizaje y cuidado, fortaleciendo las rutinas cotidianas y los estilos de vida saludables.

- Diversos acompañamientos a las familias como son valoraciones antropométricas, acompañamiento en el diagnóstico participativo de la actualización de política de seguridad alimentaria, formación a familias en inicio de la alimentación complementaria

2.4. Proyecto de música: es una serie de actividades rítmicas, sonoras y de movimiento, centradas en las familias gestantes y en las familias con niños y niñas hasta los siete años, en las que se brinda diferentes estrategias que contribuyen al desarrollo armónico de la población atendida.

2.5. Proyecto Arte y literatura: Es un proyecto vinculante de las diferentes poblaciones atendidas, con énfasis en Primera Infancia. Se trabaja en torno a los lenguajes expresivos, a la creatividad y a la creación de comunidades protectoras en el marco de la Estrategia Abrazando Familias.

Es un proyecto que vincula a la familia en torno a los lenguajes expresivos, a la creatividad y a la creación de entornos protectores.

- El proyecto de arte y literatura conecta con la vida, los talleres se han caracterizado por despertar la capacidad creativa, la fantasía, el afecto, los sueños en los participantes.
- Las diferentes estrategias implementadas con las familias favorecen el desarrollo del lenguaje de los bebés y han promovido las buenas prácticas de lectura en familia.
- Con las actividades artísticas y literarias se abren nuevas posibilidades de interacciones tanto entre los niños y niñas como entre las madres, se destaca la participación y la recursividad en estos espacios.
- Adquisición de nuevos aprendizajes a partir de las propuestas experienciales con las formas, las texturas, los colores, las imágenes y, en especial, con la magia de las palabras que reconfortan, dan tranquilidad, alegría, que acercan al lenguaje de los niños y a la comprensión de las dimensiones del Ser humano.

2.6. Proyecto de acompañamiento diferencial a los niños y las niñas que presentan signos de alerta o una condición diagnóstica, a sus familias y a los equipos técnicos de las unidades de servicio de primera infancia, frente a la implementación de estrategias y actividades que posibiliten un acompañamiento congruente con las características, necesidades y oportunidades de mejora de la población atendida.

El proyecto de acompañamiento diferencia, como su nombre lo indica, realiza una serie de acompañamientos a las agentes educativas, coordinadoras, padres de familia y acompañantes de los niños y niñas que presentan algún indicador clínico de discapacidad

2.7. Proyecto de Huertas: a través de este proyecto se posibilitan las interacciones significativas de los niños y niñas con sus familias a través de la siembra y el cultivo de los alimentos.

2.8. Programa de asistencia técnica y cualificación, con énfasis en las familias de las unidades de servicio de Educación Inicial, el Grado Transición y Primero de la Básica de las Instituciones Educativas Oficiales, a partir de los diferentes componentes de la atención.

2.9. Proyecto: Entrega de dotación para la atención de la Primera Infancia.

Con este proyecto, se pretende mejorar las condiciones y ambientes pedagógicos mediante la entrega de una serie de elementos didácticos intencionados, para fortalecer las prácticas pedagógicas en la primera infancia.

2.10. Implementación del Programa SanArte: promoción del buen trato y entornos protectores, incluye cualificación para equipos interdisciplinarios, adultos significativos y familias, pasantías al programa Jugar para Sanar y terapias para niños, niñas adolescentes con vulneración por violencia intrafamiliar, negligencia o maltrato.

Es de anotar, que todas las actividades que se desarrollan en la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial se enfocan en el desarrollo de actividades complementarias a las establecidas por el ente rector ICBF, mediante ejercicios continuados de asistencia técnica a agentes educativas, docentes, familias, a los actores de los servicios institucionales de derechos y a las instituciones con competencia en la atención a la primera infancia, que no solo nos permite el cierre de brechas, sino que además, nos permite fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos en las diferentes modalidades de atención.

Estos ejercicios se desarrollan a través de articulaciones interinstitucionales, como una puesta del territorio por garantizar el máximo nivel, goce y disfrute de derechos de los niños y niñas de primera infancia y en educación inicial, lo cual nos permite cumplir con los objetivos del plan de desarrollo.

OBJETIVO SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD

Incrementar la capacidad de gestión en salud del municipio como autoridad sanitaria.

Acciones definidas en el plan de acción del plan de desarrollo:

En Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en su línea1 Componente 3, se planteó como objetivo Incrementar la capacidad de gestión en salud del municipio como autoridad sanitaria, fijando línea base de 90% con una meta para el cuatrienio de 94%, para lograrlo se establecieron los siguientes programas:

1. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud
2. Gestión de la Salud Ambiental
3. Promoción de vida saludable y prevención de condiciones no transmisibles y enfermedades transmisibles
4. Promoción y prevención en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos

5. Gestión de la Salud Pública en Emergencias y Desastres
6. Promoción y gestión diferencial de poblaciones vulnerables
7. Fortalecimiento de la red pública de salud del Municipio

La subsecretaria de Gestión en Salud formuló el Plan Territorial de Salud pública para el período 2020-2023, dando cumplimiento normativamente al Decreto 3039 de 2007, en la Resolución 425 de 2008, Ley 1438 de 2011 y Resolución 1841 de 2013 del Ministerio de Protección Social. Se espera que dicho plan logre elementos mínimos y máximos para contribuir a garantizar una mejor calidad de vida para sus habitantes y apoyar en la disminución de las Necesidades Básicas Insatisfechas, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Decenal de Salud Pública en el sector de la salud.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la secretaría?

Las actividades que se realizan desde la Subsecretaría están enfocadas en:

- Gestión del aseguramiento
- Verificación del acceso con calidad y oportunidad a los servicios de salud de primer nivel de atención de la población identificada como pobre y vulnerable del municipio
- Realización de visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos abiertos al público con enfoque de riesgo
- Análisis de los resultados de las muestras del laboratorio del agua de consumo humano (características físicas, químicas y microbiológicas) para la generación del Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA
- Acciones de educación para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas en la población general
- Acciones de educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades transmisibles
- Desarrollar acciones para garantizar el acceso con calidad y oportunidad a los servicios de salud en derechos sexuales y reproductivos
- Intervenciones de educación y comunicación en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, orientadas a la reducción del embarazo adolescente
- Garantizar la operación y gestión del SEM para la atención oportuna de emergencias
- Realizar seguimiento al cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional en el municipio
- Acciones en salud pública con enfoque diferencial dirigidas a poblaciones vulnerables (adulto mayor, víctimas, personas con discapacidad, migrantes, habitantes de calle).
- Seguimiento del Plan de acción de la política pública de convivencia social y salud mental
- Desparasitación en la población vulnerable y según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Reporte trimestral de cumplimiento porcentual de los indicadores y metas de calidad, gestión de producción y gestión financiera de los convenios o contratos para la ejecución

de los recursos del Subsidio a la Oferta, de conformidad con el aplicativo web dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.

- Fortalecimiento de la Red pública con la integración de los servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia e integridad para los usuarios

¿Cómo la secretaría aporta a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo?

Se han dirigido acciones enfocadas en la disminución de barreras para el acceso a los servicios de salud, promoviendo la afiliación al Sistema de Salud con un incremento progresivo en el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado, garantizado el seguimiento a los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud frente a sus competencias.

Se llevan a cabo acciones para la promoción, prevención y atención de enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan la población, actividades intersectoriales para la disminución de embarazo adolescente, adicionalmente, estrategias como Sin-crónicas, Te acompaño, Mesa de enfermedades huérfanas, Urgencias a Conciencia y CERS posibilitan la articulación de diferentes sectores y actores para el acceso oportuno a los servicios de salud; además, a través de los procesos de inspección, vigilancia, control sanitario y ambiental se contribuye al mejoramiento de la calidad sanitaria municipal minimizando la ocurrencia de factores de riesgo determinantes en salud pública.

OBJETIVO SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

Generar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la población LGTBIQ+ del municipio de Rionegro, mediante la implementación y seguimiento de las Políticas Públicas de Equidad de Género y Diversidad Sexual, las cuales buscan la eliminación de brechas de género, la garantía de los derechos y la participación política, económica, social, académica, laboral y cultural que beneficia a las poblaciones objetivo.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la Secretaría?

La Subsecretaría de la Mujer fue creada a través del Decreto 068 del 2021 el 04 de marzo del mismo año, su objetivo principal es dar cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres (Acuerdo 005 de 2015) y la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidades de Género (Acuerdo 008 de 2015).

Entre las actividades que se desarrollan para cumplir los Planes de Acción de las Políticas Públicas, es de resaltar, la difusión de la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres".

Desde la Política Pública de Equidad de Género, se trabaja con 6 líneas estratégicas: Reconocimiento y empoderamiento para la transformación positiva en lo cultural y social. Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones. Autonomía económica y reconocimiento de la economía de cuidado. Acceso a las mujeres a vivienda, a la propiedad de

tierra y de capital. Acceso a educación con enfoque de género y diferencial. Seguridad social y Pública.

Por otro lado, la Política Pública de Diversidad Sexual se encuentra articulada a partir de tres líneas de acción: Derechos y vida digna, Organización para la transformación de lo público y la participación, Reconocimiento a la diversidad y Comunicación e información. En ese sentido, su objetivo fundamental está direccionado a brindar una atención diferencial a la población LGBTIQ buscando la garantía y acceso efectivo a sus derechos y previniendo las diferentes violencias que históricamente las lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales han experimentado, en medio de una constante invisibilización y exclusión por parte del Estado y de varios sectores de la sociedad civil.

La oferta institucional que se brinda desde la Subsecretaría de la Mujer, se cuenta con atención, asesoría, escucha activa y remisión de mujeres en situaciones de vulnerabilidad a instituciones especializadas Salud, Justicia y Protección; también, se brindan cursos en articulación con Cultura, SENA y Desarrollo Económico para capacitar a las mujeres y la población diversa en temas relacionados con emprendimiento, habilidades para la vida, cursos de bisutería, macramé, dibujo y pintura, marroquinería, agricultura, maquillaje, manicure, pedicure, entre otras, para potenciar sus habilidades y crear nuevas competencias, además, se brindan actividades de sano esparcimiento y salud mental como baile, yoga, manualidades, entre otras.

Es de resaltar que la Subsecretaría cuenta con el programa Mujer Loto, el cual nace en el año 2020 en convenio con la Corporación Oasis bajo el objetivo de ser un programa especializado para la atención de mujeres afectadas por adicciones en el municipio de Rionegro. Mujer Loto está orientado a mujeres en condiciones de vulnerabilidad que sufren de adicciones y toman la decisión de rehabilitarse, pero no disponen de recursos económicos; Mujer Loto brinda un enfoque de género para ofrecer una atención diferencial a las mujeres y así hacer un acompañamiento y seguimiento con sus familias.

¿Cómo la Secretaría aporta a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo?

La Subsecretaría de la Mujer forma parte del Plan de Desarrollo Municipal y se ubica dentro de la línea estratégica 1: Ciudad de la familia, la salud y la inclusión social, en el Componente 1: Familia y bienestar, con el programa Empoderamiento y transversalización de la equidad de género, la diversidad sexual y las identidades de género. Los siguientes objetivos de los Planes de acción de las Políticas Públicas, buscan desarrollar actividades encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Dentro del Plan de Acción de la Política Pública de Equidad de Género, se contemplan los siguientes objetivos:

1. Incidir en la deconstrucción de la cultura patriarcal que estereotipa al Ser, el Sentir y el Hacer de las mujeres y los hombres con una posición de desventaja y subordinación para las mujeres.



2. Formar a las mujeres para que aprendan a opinar, negociar y tomar decisiones en los espacios de interacción personales, comunitarios y sociopolíticos.
3. Promover el acceso de las mujeres al desempeño laboral cualificado tanto en labores públicas como en las de la economía del cuidado.
4. Establecer las dificultades de las Mujeres, especialmente las mujeres cabeza de familia para cumplir los requisitos legales para acceder a vivienda, tierra y capital, realizar los ajustes que permitan su acceso.
5. Educar a los hombres y a las mujeres para entender y expresar la dignidad humana.
6. Insertar el enfoque transversal y de género en todas las entidades públicas para que las necesidades de seguridad de las mujeres sean claramente establecidas e incluidas.

El Plan de Acción de la Política Pública de Diversidad Sexual se rige por los siguientes objetivos:

1. Garantizar el acceso a condiciones de vida que aporten al desarrollo humano integral, así como a la posibilidad de acceso a la justicia e igual reconocimiento como persona ante la Ley.
2. Posibilitar la participación de la población LGBTIQ+ en la vida política y pública, facilitar su empoderamiento como ciudadanos y potenciar la articulación intersectorial e interinstitucional que facilite el desarrollo de procesos de gestión que fortalezcan gestión pública, la articulación con otras políticas e instituciones.
3. Promocionar y garantizar el respeto por la igualdad desde las diferencias, la discriminación y la toma de conciencia, de tal manera que sea posible la transformación de imaginarios.

4. IMPACTO DE LOS PROYECTOS

**Presupuesto
Ejecutado**

**Porcentaje de ejecución
(CRP/CDP)**

Subsecretaria de primera infancia

\$ 693.417.292

100%



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co)



[@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro)



Alcaldía de Rionegro



[@alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Subsecretaría de familia

\$ 28.851.651.506

94,72%

Subsecretaría de gestión en salud

\$ 39.774.484.012

83,03%

Subsecretaría de la mujer

\$ 439.547.433

95%

4.1 Acciones por sector

Nombre del proyecto	Población Impactada	Sector de Inversión*	Comuna (Barrio)	Corregimiento (vereda)	Inversión	Avance ejecución
Proyectos ejecutados	Número de personas impactadas, beneficiarios	*	Nombre del Barrio	Nombre vereda	Pesos \$	Porcentaje %
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial - Programa Arrullos	A octubre de 2023, en se han impactado 682 familias gestantes y con niños y niñas hasta los dos años de edad, en el año 2023. El total de familias	Social	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		102%

	acompañadas durante el cuatrienio son 2220.		Comuna 4 El Porvenir.			
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Apoyo a la implementación de los programas de atención a la Primera Infancia del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), como también a la formación de niños y niñas de grados Transición y Primero de educación formal.	A octubre de 2023 se han realizado los siguientes programas y proyectos: - Programa ATP: 2793 atenciones correspondientes a niños, niñas, familias y docentes de los grados transición y primeros de las IIEE oficiales. - Programa UDS: 3262 atenciones (937 actividades con la participación de 16 personas en promedio por actividad). En este programa están incluidos los proyectos Acompañamiento psicosocial, Seguimiento Nutricional, Expresiones Dramáticas desde el Arte y la Literatura, Huertas y Tránsitos Educativos Armónicos. - Proyecto “Mis primeros pasos saludables”: se han beneficiado 201 niños, niñas y familias.	Social	Comuna 1: Liborio Mejía, Comuna 3: Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4: El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Oriental, Corregimiento Centro y Corregimiento Sur.		99%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Proyecto Cultivarte.	A octubre de 2023 se han impactado 293 niños, niñas y adolescentes. En el cuatrienio se han acompañado 1211 niños y niñas recurrentes en el servicio.	Social	Comuna 4: El Porvenir	No aplica	Recursos ejecutados mediante convenio: 1170-07-026-2023- \$126.359.01 (este valor es en especie, brindado por las partes) no genera erogación presupuestal.	97%
Sub. Primera Infancia y Atención	A noviembre de 2023 se han entregado 240 kits	Social	Comuna 1 Liborio Mejía,	Corregimiento Norte, Corregimiento	\$53.793.443	133%

Diferencial – Entrega de Kit de Bienvenida a familias gestantes priorizadas del programa Arrullos.	a familias gestantes. En total en el cuatrienio se han entregado 621 kits.		Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Nutrición con amor.	A octubre de 2023, 954 familias se han beneficiado con la entrega de paquetes alimentarios. En total en el cuatrienio se han entregado 3586 paquetes nutricionales.	Social	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		136%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Proyecto de Motivación Musical Momus.	A octubre de 2023 se continúa acompañando a 3068 niños, niñas y agentes educativos de unidades de servicio y de instituciones educativas oficiales.	Social	Comuna 1: Liborio Mejía, Comuna 3: Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4: El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Oriental, Corregimiento Centro y Corregimiento Sur.		100%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Proyecto de Acompañamiento diferencial - inclusión.	A octubre de 2023 se han acompañado a 195 niños, niñas, familias y agentes educativos beneficiados en el proyecto. En el cuatrienio se han acompañado 596 niños, niñas y familias.	Social	Comuna 1: Liborio Mejía, Comuna 4: El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Oriental, Corregimiento Centro y Corregimiento Sur.		130%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Programa de Asistencia técnica y cualificación.	A noviembre de 2023 se han realizado 2806 asistencias técnicas discriminadas así: 1008 del programa Acompañamiento a UDS y 1798 del programa ATP. En total, se han realizado 7652 asistencias técnicas en el cuatrienio, principalmente en los componentes Pedagógico, Salud y Nutrición, y el componente	Social	Comuna 1: Liborio Mejía, Comuna 3: Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4: El Porvenir. Se han acompañado todas las IIEE oficiales que ofertan transición y primero	Corregimiento Norte, Corregimiento Oriental, Corregimiento Centro y Corregimiento Sur. Se han acompañado todas las IIEE oficiales que ofertan transición y primero		100%



	Familia, Comunidad y Redes.					
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Entrega de dotación.	A noviembre de 2023 se entregaron 2 dotaciones para la atención a la primera infancia. En total, durante el cuatrienio se entregaron 7 dotaciones discriminadas así: - 5 dotaciones obtenidas por gestión de donaciones de empresas (3 donaciones de Cotrafa – 2020 a 2023 y 2 donaciones de Coltejer - 2022). - 2 dotaciones otorgadas con recursos propios de la Alcaldía de Rionegro (1 dotación para la Casa Abrazando Familias – 2022 y 1 dotación de uniformes para todos los niños y niñas de las UDS - 2023).	Social	Comuna 1: Liborio Mejía, Comuna 3: Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4: El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Oriental, Corregimiento Centro y Corregimiento Sur.	\$260.036.494	100%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – Programa SanArte.	A octubre de 2023 se ha acompañado a 1060 personas en diferentes tipos de ejercicios como son: remisiones recibidas, pasantías, formaciones y grupos focales.	Social	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.	\$300.000.000	100%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – UAI – Programa Pedagógico	A octubre de 2023 han participado 186 personas en el programa.	Salud	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		98%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – UAI	A octubre de 2023, se han mantenido 646 cupos, para beneficiar a personas con	Salud	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 3 Alfonso	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento		98%



– Programa de Apoyo Económico	discapacidad, recibiendo el valor de dos salarios mínimos anuales, repartidos en 6 cuotas bimestrales.		Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Oriental y Corregimiento Sur.		
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – UAI – Entrega de ayudas técnicas	A octubre de 2023, 52 personas han recibido ayudas técnicas.	Salud	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		98%
Sub. Primera Infancia y Atención Diferencial – UAI – Programa de Inclusión Laboral	A octubre de 2023 han participado 104 personas en el programa de inclusión laboral., se ha impulsado el programa de emprendimiento mediante la asociación MAKINANDO y vinculación a empresas del sector	Salud	Comuna 1 Liborio Mejía, Comuna 2 San Antonio, Comuna 3 Alfonso Uribe Jaramillo y Comuna 4 El Porvenir.	Corregimiento Norte, Corregimiento Centro, Corregimiento Oriental y Corregimiento Sur.		98%
Subsecretaría de Familia - Atención a población vulnerable y Apoyos socioeconómicos.	A octubre de 2023 se han atendido 9799 familias rionegreras con programas como auxilios funerarios, familias en acción, estrategia abrazando familias, servicios de comedor	Social	Todos	Todas		112%
Subsecretaría de Familia – Estrategia de cuidadores para el apoyo y el acompañamiento a las familias con miembros con necesidades físicas y/o mentales	A octubre de 2023 se han beneficiado 82 familias cuidadoras a través de espacios de capacitación, formación y otras estrategias para el cuidado del cuidador de personas con alguna necesidad física o mental	Social	Todos	Todas		273%
Subsecretaría de familia - apalancamiento con microcréditos y	A octubre de 2023 se han entregado 521 créditos de la línea de círculos	Social	Todos	Todas		93%

círculos solidarios	solidarios a través de BANFAMILIA					
Subsecretaría de familia - programa social para la atención integral al habitante de calle	A octubre de 2023 se han atendido 159 personas habitantes de calle o en riesgo de calle a través de las estrategias centro día y equipo de calle	Social	Todos	Todas		318%
Subsecretaría de familia - Atención en salud mental	A octubre de 2023 se han atendido 14675 personas desde el programa de salud mental y todas sus estrategias: línea de atención SMS, susurradero, primer respondiente, habilidades para la vida, sivigila, entre otros	Social	Todos	Todas		1834%
Subsecretaría de familia - Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas	A octubre de 2023 se han atendido a 89 personas en medio institucional, para la prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas	Social	Todos	Todas		74%
Subsecretaría de familia - fortalecimiento de vínculos, habilidades y competencias descritas en la Política Pública de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de ley	A octubre de 2023 se han atendido a 664 NNA para el fortalecimiento de sus vínculos, habilidades y competencias, a través de procesos de intervención en IE del municipio, fortalecimiento del gabinete municipal como espacio de participación	Social	Todos	Todas		664%
Subsecretaría de familia - Fortalecer vínculos familiares que prevengan y erradiquen el trabajo infantil	A octubre de 2023 se han atendido 1845 NNA, por medio de acciones interinstitucionales que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil en el municipio de Rionegro	Social	Todos	Todas		615%
Subsecretaría de familia - Atención,	A octubre de 2023 se han atendido 3271 personas	Social	Todos	Todas		436%



asistencia y participación de víctimas en el marco del postconflicto y la reparación	víctimas del conflicto armado, a través del programa de atención con acciones como entrega de ayuda humanitaria inmediata, trámite de libreta militar, novedades, entre otras.					
Subsecretaría de familia - Asesoría, atención y orientación a las personas víctimas del conflicto armado	A octubre de 2023 el punto de atención de la Unidad de Víctimas ha beneficiado a 4783 personas víctimas del conflicto armado	Social	Todos	Todas		638%
Subsecretaría de familia - promoción de la inclusión social y el envejecimiento activo con apoyo familiar, social y comunitario	A octubre de 2023 se han atendido 4905 personas mayores desde las actividades de la casa dorada como ocio productivo, cultura, arte, gimnasia, entre otros	Social	Todos	Todas		1962%
Subsecretaría de familia - beneficio económico de Colombia Mayor y Beps a adultos mayores	A octubre de 2023 se han beneficiado 3328 personas mayores vulnerables del municipio, a través de los subsidios económicos de BEPS y Colombia Mayor	Social	Todos	Todas		92%

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD

Nombre del proyecto	Población Impactada	Sector de Inversión*	Comuna (Barrio)	Corregimiento (vereda)	Inversión	Avance ejecución
Remodelación y ampliación de la planta física del HSJD (sala de urgencias)	600.000 habitantes de Rionegro y municipios cercanos)	SALUD	Municipio de Rionegro	Municipio de Rionegro	\$3.372.155.84	Porcentaje 100%

SUBSECRETARÍA DE LA MUJER



Nombre del proyecto	Población Impactada	Sector de Inversión *	Comuna (Barrio)	Corregimiento (vereda)	Inversión	Avance ejecución
Proyectos ejecutados	Número de personas impactadas, beneficiarios	*	Nombre del Barrio	Nombre vereda	Pesos \$	Porcentaje %
Equidad de Género	2521	Social	Todos	Todos	\$338.968.760	91.67%
Diversidad Sexual	621	Social	Todos	Todas	\$181.513.562	91.67%

4.2 Otras actividades que soportan su gestión.

Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial:

- Caracterización de la primera infancia del municipio de Rionegro y de sus familias. Específicamente se identificaron las características **psicosociales** de niños y niñas que hacen parte de las modalidades de atención a la primera infancia y a instituciones oficiales del municipio de Rionegro. Se cuenta con un informe de caracterización terminado.
- Liderazgo en las siguientes movilizaciones sociales: celebración del mes de la infancia y la adolescencia, semana de la lactancia materna, concurso de reconocimientos dirigido a agentes educativos de las unidades de servicio y realización de 3 versiones del Seminario Internacional “Juntos Soñando la Primera Infancia” desde el año 2021.
- Pilotaje del proyecto “Conversemos en familia”, dirigido a las familias de los niños y niñas de las unidades de servicio que presentan mayores dificultades en sus habilidades parentales.
- Liderazgo de Grupos de Estudio y Trabajo (GET) con agentes educativos de las unidades de servicio para la atención a la primera infancia. Se realizan GET con coordinadores, profesionales **psicosociales**, profesionales de salud y nutrición y madres comunitarias.
- Articulaciones con el IMER y con Comfenalco para el desarrollo de los proyectos “Mis primeros pasos saludables”, y “Cualificación pedagógica con madres comunitarias”, respectivamente.
- Articulación con el programa de Primera Infancia de la Unidad de Atención Integral UAI para la atención de niños y niñas con discapacidad quienes asisten a las unidades de servicio.
- Ejercer la secretaría técnica del Comité de la Ciudad de los Niños y de las Niñas.
- Avance en la construcción de un Plan Estratégico para la implementación del modelo de la Ciudad de los Niños y las Niñas.

- Gestiones de recursos para procesos de Dotaciones, realización de las versiones del Seminario Internacional y para ejercicios de movilizaciones sociales.
- Fortalecimiento de la Política Pública de discapacidad, inclusión y participación social,
- Fortalecimiento del comité de discapacidad
- Participación en la investigación sobre mercado laboral en el Municipio de personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de la línea de inclusión laboral y proceso de gestión con las empresas de la región para brindar oportunidades laborales a población con discapacidad.
- Fortalecimiento de habilidades para el emprendimiento en gastronomía, panadería y barismo a la población con discapacidad en coordinación con el SENA.

Subsecretaría de familia:

- Doce (12) Encuentros de Familia con familias de los usuarios institucionalizados en la Corporación San Miguel Arcángel, Centro de Bienestar del Anciano, Hogar Villa San Jerónimo y Corporación OASIS, en los cuales se capacitaron en temas familiares y de salud, buscando el bienestar propio y de los integrantes del grupo familiar. Participaron 310 personas.
- Acompañamiento de parte del equipo psicosocial en la estrategia municipal de respuesta a emergencias. Se hizo caracterización de las familias afectadas y se ejerció liderazgo en los procesos de ayudas humanitarias. alojamiento, alimentación y orientación en proceso de recuperación.
- Apertura de otro grupo de habitantes de calle para participar en el servicio de Centro día. Grupo SOS, soñando sobrios conformado por 10 personas.
- Participación y aporte en la implementación del Modelo de Ciudad de los Niños y las Niñas en el municipio, contribuyendo con acciones específicas como la firma de Pacto por la niñez y la adolescencia, la realización de los laboratorios de la ciudad de Niños y niñas y participación en el comité donde se avanza en la implementación de Modelo con encuentros mensuales.
- Acciones desarrolladas dentro del plan de acción del Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador CIETI, donde se llevaron a cabo ferias de bienestar, lo cual permitió que la población que se dedica al reciclaje se acercara a los distintos servicios de la administración, como estrategia para mitigar el riesgo que conlleva el trabajo infantil.
- Articulaciones institucionales para contribuir a la reparación integral de las víctimas con Unidad De Búsqueda De Personas Dadas Por Desaparecidas (UBPDD), Unidad Nacional de las Víctimas (UARIV), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Servicio nacional de empleo, etc. para beneficio de la población.
- Articulación entre la Alcaldía de Rionegro y Fundación Proyecto de Vida Inc, para trabajar juntos y apoyar a 8 mujeres cabeza de hogar emprendedoras del municipio de Rionegro, con el fin de que fortalezcan sus negocios y mejoren su calidad de vida. A ellas se les brindó capacitación y acompañamiento continuo durante este año, para impulsar sus unidades de negocio. Además, se busca como resultado final, la promoción de sus emprendimientos en la ciudad de Orlando.
- Se trabajó en que los beneficiarios de las dos líneas de crédito de BANFAMILIA, participaran en los diferentes programas de formación de la alcaldía, que no solo les

brindara una oportunidad de crecimiento profesional, sino también personal. Por lo cual nos

- Vinculamos con el programa SANARTE, para realizar encuentros, que fortaleciera su comunicación asertiva y liderazgo.
- Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la empresa Puro Cuero, para el desarrollo del taller de Marroquinería (trabajo en cuero), en el cual los participantes elaboraron proyectos como bolsos, carteras, llaveros y accesorios.
- Reestructuración de la dinámica de participación de la Mesa Familia y el seguimiento al Plan Estratégico de Acción de la Política Pública para la Protección Integral a las Familias del municipio de Rionegro, lo cual permitió la convergencia de actores gubernamentales y no gubernamentales para la socialización y evaluación de las acciones encaminadas al desarrollo integral de las familias.
- Articulación con el Programa Juntos con PAF, para la focalización de las personas vulnerables del municipio para realizar la respectiva canalización e inscripción al Programa.
- Se inició estrategia de seguimiento a las acciones de aplicación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, durante el año 2023, de todas las actividades realizadas por cada dependencia que hace parte de las líneas de acción correspondientes, iniciando ejercicio desde el año 2020.
- Logramos llegar a varios barrios y veredas con una estrategia nueva llamada “Cine foro” con la cual buscábamos impactar niños jóvenes y adultos por medio de una actividad diferente, de manera descentralizada.
- Llevar contenido de valor a poblaciones vulnerables a partir de una película o tertulia donde al final de cada intervención se puedan llevar un mensaje positivo que les ayude a mejorar sus habilidades blandas y el trabajo en equipo.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD:

- Realización de 82 jornadas integrales para el bienestar, con actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo en las comunidades rurales y urbanas del municipio, impactando 12.744 personas.
- Atención de forma continua en la taquilla de atención en salud, como mecanismo de seguimiento a las barreras de acceso que se presentan en la prestación de los servicios de salud por parte de las EAPB y las IPS. Gestionando 761 PQRSF en el 2023.
- Ejecución del Sistema Territorial de Articulación de Actores para el Acceso Efectivo a los Servicios de Salud- Te Acompaño. El cual facilitó la descongestión de los servicios de urgencias y ha contribuido con el acceso oportuno a los servicios de salud del municipio de Rionegro. Con esta estrategia se han beneficiado 8.839 usuarios clasificados con triage IV y V, con un porcentaje de satisfacción en las atenciones de más del 93%. Con el desarrollo del software propio por parte de la administración se logró disminuir los costos de operación, tener la información generada por el sistema y la continuidad en los procesos.

- Se ha gestionado una cobertura del 90% en vacunación con la triple viral SRP en niños y niñas de un año, además se ha realizado la revisión del carné de vacunación y orientación sobre acceso a la vacunación.
- Se han atendido 8.826 personas con las actividades de prevención del consumo de SPA por medio de las ZOE en las Instituciones Educativas Concejo Municipal, IETISA, Normal Superior, Josefina Muñoz González y Ana Gómez de Sierra.
- Se han vacunado 447 caninos y felinos en jornadas de vacunación antirrábica enfocadas en la prevención del contagio de la rabia transmitida de animales al hombre.
- Implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de los servicios de salud – PAMEC, se realiza la ejecución de la etapa de pre-alistamiento y ejecución de la ruta crítica. Además, se inicia con las asistencias técnicas a las EAPB e IPS del territorio, la Auditoría externa a la ESE y sus respectivos seguimientos con un 85% de cumplimiento del cronograma.
- Implementación de la Política PAIS- MAITE con un 94%. Se evidencia avance desde los entornos hogar, laboral y comunitario para la Ruta Materno Perinatal RIAMP.

SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

- Conmemoración de la semana internacional por los derechos de las mujeres (11 actividades). 2. En el marco de la conmemoración de la semana de la mujer. 3. Circulo de Mujeres del Duelo. 4. Cursos Subsecretaría de la Mujer en Articulación con Cultura. 5. Circulo de mujeres en articulación con la Subsecretaría de Juventud. 6. Técnicas de rescate de autoestima para las mujeres tema: Integración del masculino y el femenino. 7. Técnicas de rescate de autoestima para las mujeres tema: Pulsación de la vida. 8. Técnicas de rescate de autoestima para las mujeres tema: Trabajando el centramiento del cuerpo y a mente a la Red de Cuidadoras. 9. Circulo de mujeres en articulación con la Subsecretaría de Familia.
- Taller derecho a una vida libre de violencias. 2. Socialización de Rutas de atención. 3. Conmemoración del 23 de mayo. 4. Capacitación violencias basadas en género. 5. Difusión de la Ley 1257/2008. 6. Difusión de la Ley 1257/2008 Club Llanogrande. 7. Semana de la Eliminación de las Violencias contra la Mujer.
- Atenciones psicosociales y jurídicas.
- Participación Trigésimo encuentro subregional de la red de Asocomunales del Oriente Antioqueño 2023: Capacitación Manejo de Emociones y el Estrés en el Ámbito Comunal.
- Finalización Escuela política de Mujeres. 2. Primera Escuela de Liderazgo y participación Ciudadana para Mujeres. 3. Autoliderazgo para las Mujeres del Municipio de Rionegro.
- Plan de economía del cuidado en el municipio de Rionegro sector empresarial. 2. Socialización Plan piloto de economía del cuidado. 3. Escuela de familia y cuidado. 4. Socialización del Plan de Economía del Cuidado concejo municipal. 5. Circulo de Mujeres Red de Cuidadoras en articulación con la Gobernación de Antioquia. 6. Circulo de mujeres economía del cuidado. 7. Transferencia metodológica Económica del Cuidado funcionarios.
- Reunión con las cajas de compensación familiar, Banfamilia y entidades bancarias para asesorías en temas de préstamos para vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.

- Taller complementario Fortalecimiento de los servicios públicos y comunitarios para el empoderamiento y asistencia integral a las mujeres supervivientes a las violencias basadas en género. 2. Taller educativo VBG Politécnico. 3. Taller Violencia Basada en Género Rutas de atención UCO
- Dar cumplimiento al decreto 351 de 2018 por el cual se reglamenta el funcionamiento de la mesa municipal para erradicar las violencias contra las mujeres en el municipio de Rionegro. 2. Creación de ruta interna, protocolo de atención violencia basada en género.
- Protocolo de atención a casos de violencia y rutas de atención. 2. En el marco de la conmemoración de la semana la mujer: conversatorio a funcionarios
- Articulación permanente con la Oficina de Empleo Público para jornadas de empleo.
- Ferias de emprendimiento para población LGBTIQ denominada “Pabellón de la diversidad, Rionegro compra local”.
- Formación en políticas públicas para la población LGTBIQ y formación en Tendencias en decoración para manicura y pedicura, literatura, fotografía, baile, macramé, dibujo y pintura.
- Campaña “échele ojo a su consumo”, estos contienen un código QR que remiten a dos podcasts relacionados con las sustancias psicoactivas, sus efectos y relación con la población LGTBIQ.
- Cartilla digital en la que se establece la ruta de atención, recomendaciones y protocolo para docentes y estudiantes en caso de situaciones basadas en discriminación en el contexto escolar.
- Realización de videos informativos sobre cedulación y acceso a procedimientos de reafirmación de género para personas trans.
- Elaboración de borrador del Acuerdo Municipal que crea la Mesa para las diversidades.
- Jornadas integrativas de salud en el sector de la Galería.
- Formación a policías sobre trato respetuoso a la comunidad LGTBIQ.
- Formación a comunidad educativa: docentes, padres de familia, estudiantes y directivos en temas relacionados con violencias basadas en género, prevención en matoneo por orientación sexual, entre otros.
- Conmemoración del Orgullo LGTBIQ con actividades recreativas, lúdicas, formativas y educativas para la población y para la comunidad en general.

5. AVANCES EN LA GESTIÓN



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CIUDAD DE LA FAMILIA, LA SALUD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo	Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente
<p>C1. Familia y bienestar social</p> <p>Promover estrategias de prevención y atención integral a las familias, en articulación con actores estratégicos como el sector religioso, para mejorar el bienestar individual y colectivo de los diferentes grupos poblacionales, construir tejido social y favorecer el desarrollo psicosocial.</p>	<p>Con el cumplimiento del indicador de producto, a partir de la realización de actividades que beneficia a diversos grupos etarios desde los diferentes programas: familia, infancia y adolescencia, adulto mayor y la atención integral a grupos poblacionales vulnerables en alianza con actores estratégicos (con acciones ejecutadas en los programas: Víctimas, psicosocial, salud mental, Colombia mayor y BEPS, Renta Ciudadana), se aportan estrategias para la promoción y prevención que contribuyen en el mejoramiento del bienestar individual y colectivo y a su vez posibilitan el desarrollo psicosocial y la construcción de tejido social.</p> <p>Mediante el cumplimiento de las políticas públicas de Familia, Envejecimiento y Vejez e Infancia y Adolescencia, se favorece la atención integral a las familias, con el desarrollo de cada una de las líneas y las actividades que la componen; mediante servicios de la subsecretaría que aportaron a la superación de necesidades fundamentales como: seguridad alimentaria y nutricional, hábitos de aseo, reunificación familiar y atención humanitaria; acompañamiento psicosocial a beneficiarios de los comedores, atención a habitantes de calle, tratamiento y prevención de las adicciones, auxilios funerarios y asistencia humanitaria inmediata.</p> <p>Se estructuraron y aplicaron acciones a través de servicio de desarrollo social y acompañamiento personal y comunitario a personas en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>C2. Primera Infancia</p> <p>Incentivar el desarrollo infantil temprano, como mecanismo para cerrar brechas y favorecer la equidad.</p>	<p>Se desarrollaron procesos, bajo criterios de calidad y pertinencia, que contribuyen al desarrollo integral de los niños y de las niñas desde la gestación hasta el primer septenio. Además, se promueve el fortalecimiento familiar en función del cuidado a la primera infancia y del respeto a sus derechos, en perspectiva de equidad. Para lograr lo anterior se diseñaron e implementaron programas y proyectos apoyados en articulaciones al interior de la administración municipal, interinstitucionales e intersectoriales, siguiendo las orientaciones y disposiciones en la materia, desarrolladas por el ICBF y el Ministerio de Educación. Con estas acciones se apunta a promover entornos protectores para la primera infancia, así como estrategias que permitan avanzar en la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio de Rionegro, aportando, además, a la protección integral de la primera infancia, a través de una respuesta articulada, oportuna e intersectorial que permita la realización efectiva de sus derechos y el desarrollo integral a lo largo de sus trayectorias educativas.</p> <p>Las acciones desarrolladas desde la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial apuntan al cierre de brechas, en la medida en que complementan y fortalecen la calidad de las atenciones, mediante ejercicios permanentes de asistencia técnica a los agentes educativos de primera infancia.</p>
<p>C3. Salud</p> <p>Incrementar la capacidad de gestión en salud del municipio como autoridad sanitaria.</p>	<p>Las actividades realizadas desde la Subsecretaría han permitido mantener la certificación en salud.</p> <p>Se han dirigido a la disminución de barreras para el acceso a los servicios de salud, promoviendo la afiliación al Sistema de Salud con un incremento progresivo en el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado, garantizado el seguimiento a los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud frente a sus competencias.</p>

Estrategias como Sin-crónicas, Te acompaño, Mesa de enfermedades huérfanas, Urgencias a Conciencia y CERS posibilitan la articulación de diferentes sectores y actores para el acceso oportuno a los servicios de salud; además, a través de los procesos de inspección, vigilancia, control sanitario y ambiental se contribuye al mejoramiento de la calidad sanitaria municipal minimizando la ocurrencia de factores de riesgo determinantes en salud pública.

SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CIUDAD DE LA FAMILIA, LA SALUD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C1. Familia y bienestar, en el programa Empoderamiento y transversalización de la equidad de género, la diversidad sexual y las identidades de género.	Fortalecer la implementación de las políticas públicas de equidad de género y diversidad sexual y del colectivo LGTBIQ, para promover la garantía de derechos, la inclusión, el empoderamiento, el cierre de brechas entre hombres y mujeres y la mejora en el bienestar de estos grupos poblacionales.	Desde la Subsecretaría de la Mujer se busca generar condiciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la población LGTBIQ+ del municipio de Rionegro, mediante la implementación y seguimiento de las Políticas Públicas de Equidad de Género y Diversidad Sexual, las cuales buscan la eliminación de brechas de género, la garantía de los derechos y la participación política, económica, social, académica, laboral y cultural que beneficia a las poblaciones objetivo.

5.1 Medición de indicadores de resultado



SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

Indicador de Resultado	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Cobertura de atención integral a la primera infancia	55	65	Incremento	Porcentaje	2	2
Familias con procesos de atención integral para el desarrollo (Componente 1)	20000	30000	Incremento	Número	3000	43459

SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

Indicador de Resultado	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Hombres y mujeres atendidos en el programa de Equidad de género	150	1275	Incremento	Número	550	2521
Población LGTBIQ+ atendida en el programa de Diversidad sexual	50	365	Incremento	Número	140	621

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD

Componente 3: Salud

Durante el 2023 se realizó la certificación del año 2022:

Indicador de Resultado	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2022	Ejecución 2022
Secretaría de Salud recertificada	90	94	Incremento	porcentaje	1	1 (96,8%)



SUBSECRETARÍA DE FAMILIA

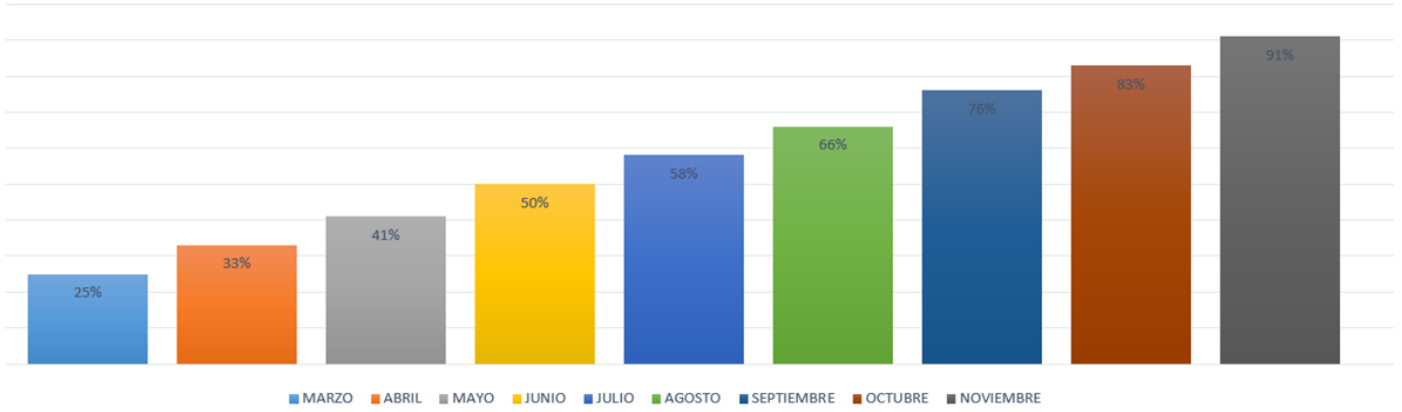
Indicador de Resultado	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Abrazando Familias para el Desarrollo Social	4877	6277	Incremento	Número	9368	18244
Prevención y atención en salud mental y todo tipo de violencia	920	2320	Incremento	Número	970	14923
Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	1650	3750	Incremento	Número	400	2509
Atención a Víctimas en el marco del Postconflicto y la reconciliación	8000	14000	Incremento	Número	1500	18585
Atención integral al Adulto Mayor	5100	6100	Incremento	Número	3854	8233

5.2 Medición de indicadores de producto

* Gráfica del BPMS (programas de cada componente de su secretaría).

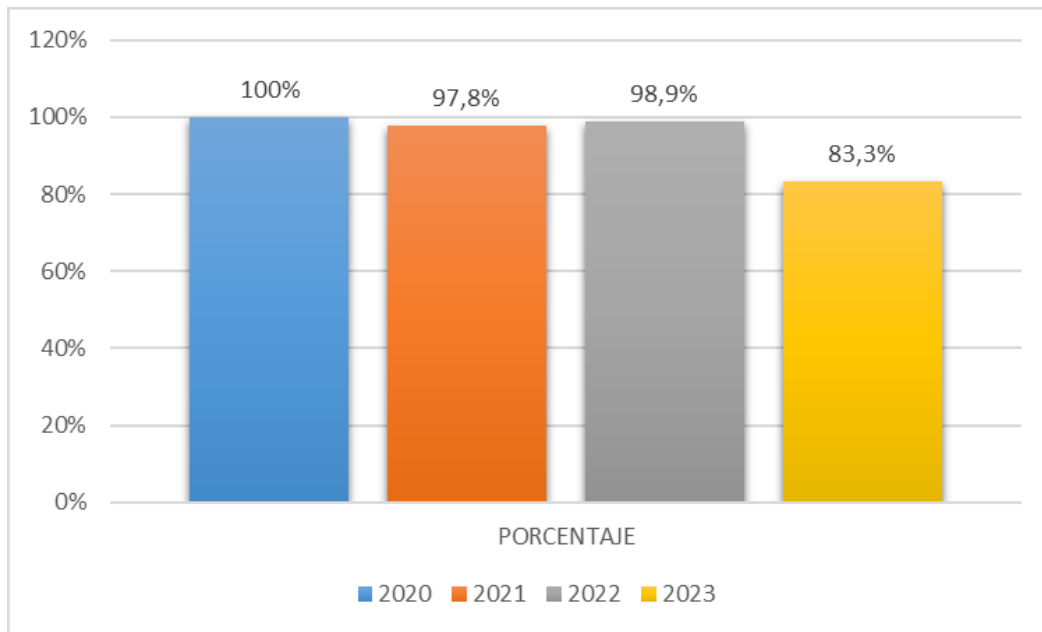
SUBSECRETARÍA DE LA MUJER



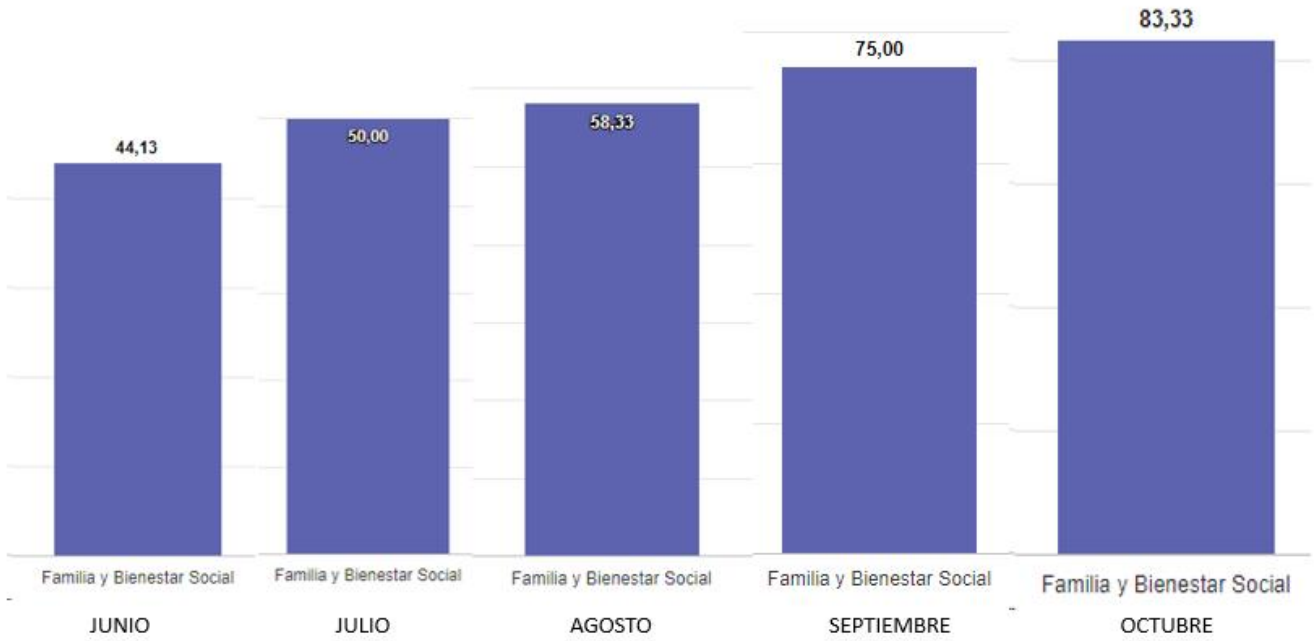


Medición del Indicador Empoderamiento y transversalización de la equidad de género, la diversidad sexual y las identidades de género durante el 2023

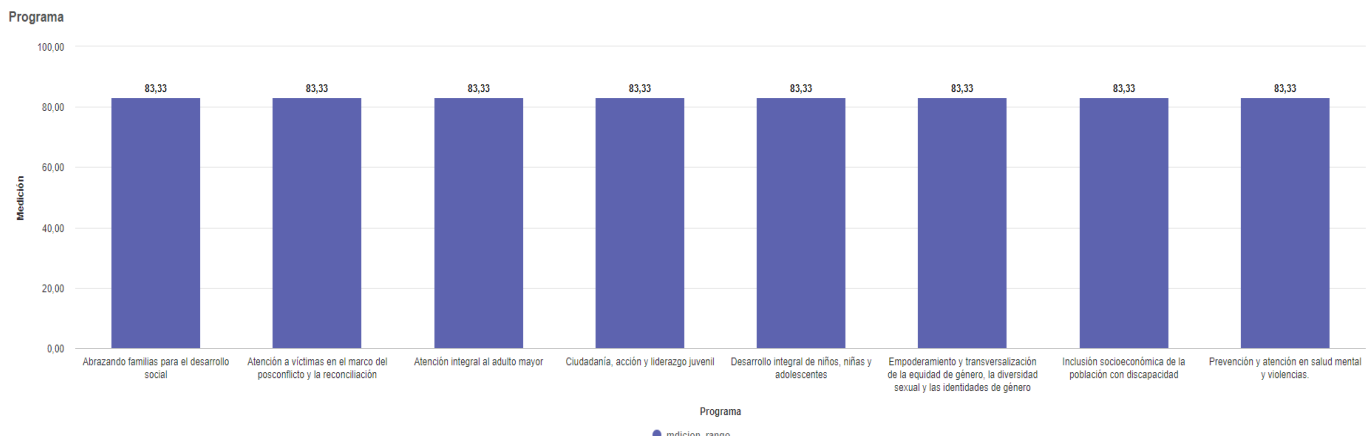
COMPONENTE 1: SUBSECRETARÍA DE FAMILIA



Gráfica. avance del componente 1. Subsecretaría de Familia 2020 - 2023



Gráfica. Seguimiento indicador junio - octubre 2023 componente 1. Familia y Bienestar Social



Gráfica. Seguimiento indicador programas componente 1 2023. Familia y Bienestar Social

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de Base	Logro a 2023
Abrazando familias para el desarrollo social	Brindar acompañamiento y atención integral a las familias en apropiación de valores, asesoría en asuntos psicosociales, apoyos económicos y otras acciones para la promoción del desarrollo humano y el bienestar familiar	Familias atendidas integralmente	Número	Incremento	4877	6277

Familias atendidas integralmente	Fortalecer el Centro de Orientación Familiar y establecer estrategias complementarias para prevenir y atender las problemáticas de alcoholismo, consumo de drogas psicoactivas u otras adicciones, suicidio, violencia sexual e intrafamiliar, explotación social comercial, entre otras, para mejorar el estado de la salud mental y disminuir la incidencia de violencias de todo tipo	Personas atendidas o acompañadas en salud mental y violencias	Número	Incremento	920	2320
Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Fortalecer la implementación de la política pública de infancia y adolescencia para promover la garantía de derechos, la atención psicosocial a NNA entre los 6 y los 13 años de edad y el cierre de vínculos familiares que prevengan y erradiquen el trabajo infantil para el bienestar de este grupo poblacional	Niños, niñas y adolescentes en procesos de atención integral	Número	Incremento	1650	3750
Atención a víctimas en el marco del posconflicto y la reconciliación	Reparar integralmente a víctimas, desmovilizados, reincorporados y otros grupos poblacionales en el marco del posconflicto, la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz	Personas víctimas reparadas o acompañadas con atención integral	Número	Incremento	8000	14000
Atención integral al adulto mayor	Brindar atención integral al adulto mayor, a través de la ampliación y fortalecimiento del programa de la tercera edad,	Adultos mayores atendidos o con subsidios recibidos	Número	Incremento	5100	6100



otorgamiento de subsidios, entre otras acciones para mejorar su calidad de vida

Tabla. Programas Plan de Desarrollo Municipal Componente 1. Familia y bienestar social

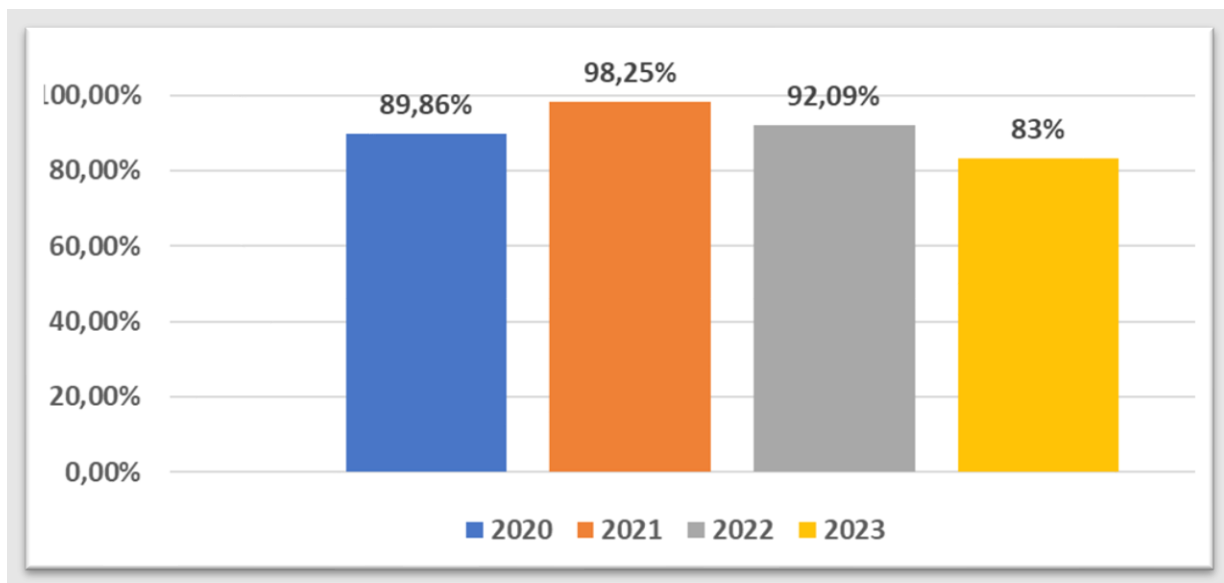
COMPONENTE 2, PRIMERA INFANCIA:

Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial

Seguimiento a indicadores

Indicador de Resultado	Línea de Base Cuatrienio	Meta de producto Cuatrienio	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
					Programación 2023	Ejecución 2023
Cobertura de atención integral a la primera infancia	55	65	Incremento	Porcentaje	2	2

Indicador de Resultado Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial.



Gráfica: avance del componente 2 Primera Infancia por año.



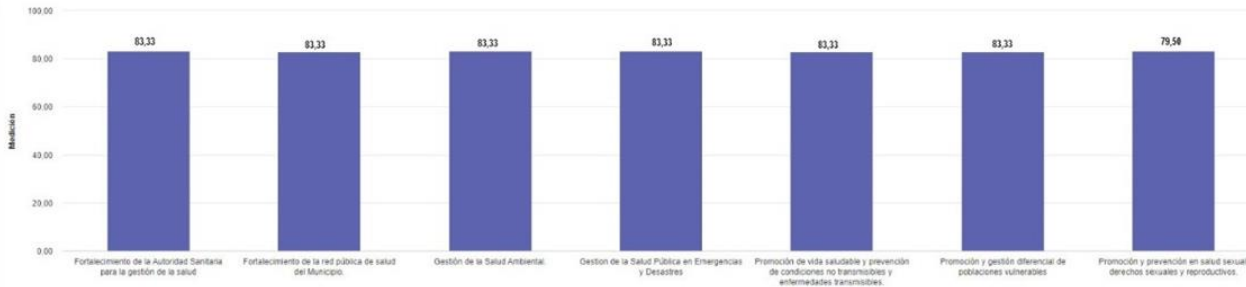
Gráfica: avance del componente 2 Primera Infancia por mes, año 2023.

SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN DIFERENCIAL

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de Base	Logro a 2023
Atención integral a la primera infancia.	Incrementar la cobertura del programa de atención integral a la primera infancia (desde la gestación hasta los 7 años cumplidos).	Niños, niñas y madres gestantes con atención integral.	Número	Incremento	6187	6938
Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia con calidad e inclusión, en el marco de la Estrategia Abrazando Familias.	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios asociados a la atención integral a la primera infancia.	Proyectos o programas implementados para la mejora de la calidad y la inclusión.	Número	Incremento	4	11 programas y 10 proyectos

PROGRAMA	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META 2023	AVANCE 2023
Atención integral a la primera infancia (desde la gestación hasta los 7 años cumplidos)	Atender a las familias gestantes y familias con los niños y niñas hasta los dos años en el marco de la Estrategia Abrazando Familias (programa amullos)	Familias gestantes y número de familias con niños y niñas hasta los dos años atendidos en el Programa Amullos	Número	incremento	671	682
	Apoyar la implementación de los programas de atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Grado Transición y Primero de la Básica	Madres gestantes, niños y niñas hasta los 7 años atendidos.	Número	incremento	6329	6256
Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia con calidad e inclusión en el marco de la estrategia Abrazando Familias	Programa Cultivarte, dirigido a niños, niñas y adolescentes en el que se brinda actividades lúdicas, culturales y artísticas.	Cupos dispuestos para niños, niñas y adolescentes	Número	Incremento	350	844
	Kit de Bienvenida: proyecto de la Entidad Territorial en el que se hace entrega de elementos importantes para el bienestar de las familias priorizadas del Programa Amullos	Familias impactadas con el kit de bienvenida	Número	Incremento	180	219
	Nutrición con Amor: Proyecto que promueve una sana alimentación en ambientes de aprendizaje y cuidado, fortaleciendo las rutinas cotidianas y los estilos de vida saludables desde la gestación.	Cupos dispuestos en el proyecto Nutrición con amor	Número	Incremento	700	954
	Proyecto de música: es una serie de actividades rítmicas, sonoras y de movimiento, centradas en las familias gestantes y en las familias con niños y niñas hasta los siete años, en las que se brinda diferentes estrategias que contribuyen al desarrollo armónico de la población atendida.	Cupos dispuestos en el proyecto de música	Número	Incremento	3500	3924
	Proyecto Arte y literatura: Es un proyecto vinculante de las diferentes poblaciones atendidas, con énfasis en Primera Infancia. Se trabaja en torno a los lenguajes expresivos, a la creatividad y a la creación de comunidades protectores en el marco de la Estrategia Abrazando Familias.	Cupos dispuestos con el proyecto de arte y literatura	Número	Incremento	700	829
	Proyecto de acompañamiento diferencial a los niños y las niñas que presentan signos de alerta o una condición diagnóstica, a sus familias y a los equipos técnicos de las unidades de servicio de primera infancia, frente a la implementación de estrategias y actividades que posibiliten un acompañamiento congruente con las características, necesidades y oportunidades de mejora de la población atendida.	Acompañamientos (niños, niñas, familias, agentes educativos y equipos interdisciplinarios y UAI)	Número	Incremento	150	195
	Proyecto de Huertas: a través de este proyecto se posibilitan las interacciones significativas de los niños y niñas con sus familias a través de la siembra y el cultivo de los alimentos.	Huertas intervenidas	Número	Incremento	4	8
	Programa de asistencia técnica y cualificación, con énfasis en las familias de las unidades de servicio de Educación Inicial, el Grado Transición y Primero de la Básica de las Instituciones Educativas Oficiales, a partir de los diferentes componentes de la atención	Acompañamientos a las unidades de servicio de educación inicial y del grado transición y primero	Número	Incremento	813	2806
	Proyecto: Entrega de dotación para la atención de la Primera Infancia	Dotaciones entregadas para la atención a la Primera	Numero	Incremento	3	4
	Implementación del Programa SanArte: promoción del buen trato y entornos protectores, incluye cualificación para equipos interdisciplinarios, adultos significativos y familias, pasantías al programa Jugar para Sanar y terapias para niños, niñas adolescentes con vulneración por violencia intrafamiliar, negligencia o maltrato.	Programa implementado	Porcentaje	Mantenimiento	100	100

COMPONENTE 3: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EN SALUD



Medición del Indicador para el componente de salud

Como se observa anteriormente para octubre del 2023 se presenta el siguiente cumplimiento:

1. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud 83,33%
2. Gestión de la Salud Ambiental 83,33%
3. Promoción de vida saludable y prevención de condiciones no transmisibles y enfermedades transmisibles 83,33%
4. Promoción y prevención en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos 79,50%
5. Gestión de la Salud Pública en Emergencias y Desastres 83,33%
6. Promoción y gestión diferencial de poblaciones vulnerables 83,33%
7. Fortalecimiento de la red pública de salud del Municipio 83,33%

Programa	Indicador de producto	Línea de base	Meta cuatrienio	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Programación 2023			
						Meta 2023	Ejecución a octubre 2023	Ejecución por programa	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Gestión de aseguramiento de	Población afiliada	96	96,5	Porcentaje	Incremento	96,4	83,33%	83,33%
	Verificación del acceso con calidad y oportunidad a los servicios de salud de primer nivel de atención de la población identificada como pobre y vulnerable del municipio	Indicadores establecidos en el contrato para la atención de la PPNA cumplidos	0	90	Porcentaje	Incremento	20	83,33%	
Gestión de la Salud Ambiental	Realización de visitas de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo	Inspección, vigilancia y control -IVC basado en riesgos de forma rutinaria y el IVC	80	90	Porcentaje	Incremento	90	83,33%	83,33%

	Análisis de los resultados de las muestras del laboratorio del agua de consumo humano (características físicas, químicas y microbiológicas) para la generación del Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA	Reportes de resultados de la vigilancia de la calidad del agua en el SIVICAP	6	48	Número	Incremento	12	83,33%	
Promoción de vida saludable y prevención de condiciones transmisibles y enfermedades transmisibles	Acciones de educación para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas en la población general	Actividades Educativas	5	55	Número	Incremento	10	83,33%	83,33%
	Acciones de educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades transmisibles	Actividades Educativas de Información a la comunidad sobre las medidas de prevención y control emitidas por Minsalud y el INS Implementadas	5	45	Número	Incremento	10	83,33%	
Promoción y prevención en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar acciones para garantizar el acceso con calidad y oportunidad a los servicios de salud en derechos sexuales y reproductivos	Mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas	4	3.7	Porcentaje	Reducción	3,7	75,68%	79,50%
	Intervenciones de educación y comunicación en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, orientadas a la reducción del embarazo adolescente	Intervenciones en ejecución	0	3	Número	Incremento	1	83,33%	
Gestión de la Salud Pública en Emergencias y Desastres	Garantizar la operación y gestión del SEM para la atención oportuna de emergencias	SEM en operación	10	100	Porcentaje	Mantenimiento	100	83,33%	83,33%
	Realizar seguimiento al cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional en el municipio	Seguimiento al Reglamento Sanitario Internacional	100	100	Porcentaje	Mantenimiento	100	83,33%	
Promoción y gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Acciones en salud pública con enfoque diferencial dirigidas a poblaciones vulnerables (adulto mayor, víctimas, personas con discapacidad, migrantes, habitantes de calle).	Porcentaje de acciones ejecutadas	0	95	Porcentaje	Mantenimiento	95	83,33%	83,33%

	Seguimiento del Plan de Acción de la política pública de convivencia social y salud mental	Ejecución del plan de acción	0	4	Número	Incremento	1	83,33%	
	Desparasitación en la población vulnerable y según lineamientos del MPS	Porcentaje de la población desparasitada	14	14,7	Porcentaje	Incremento	15	83,33%	
Fortalecimiento de la red pública de salud del Municipio	Reporte trimestral de cumplimiento porcentual de los indicadores y metas de calidad, gestión de producción y gestión financiera de los convenios o contratos para la ejecución de los recursos del Subsidio a la Oferta, de conformidad con el aplicativo web dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.	Nro. de reportes para Cumplimiento del SIHO	4	16	Número	Mantenimiento	4	83,33%	83,33%
	Fortalecimiento de la Red pública con la integración de los servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia e integridad para los usuarios	Porcentaje de acciones adelantadas para el fortalecimiento de la red pública municipal	0	100	Porcentaje	Incremento	100	83,33%	

6. RETOS PARA EL FUTURO

Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial

- Contratación oportuna del talento humano (personal de apoyo).
- Ampliar el talento humano para los programas estratégicos de la dependencia.
- Fortalecer los programas y proyectos de la dependencia.
- Incluir los Diez Ya por la Niñez en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Garantizar la implementación del modelo de la Ciudad de los Niños y las Niñas.

- Armonizar los programas de la Subsecretaría, con el Sello Estratégico Rionegro, Ciudad Sostenible y Competitiva.
- Participar como municipio en la estrategia Territorios Amigos de la Niñez, versión 3.
- Elaborar el Plan Territorial de Gestión del Riesgo con enfoque Niñez y Adolescencia.
- Adecuar infraestructura propia, para oferta de Sala Cunas.
- Requerir mantenimientos de toda la infraestructura y Red Contra Incendios (RCI) dispuesta para educación inicial.
- Fortalecer la estrategia comunicacional de la Subsecretaría.
- Realizar respaldo de la información producida en el marco del desarrollo de los programas y proyectos.
- Implementar y acompañar el segundo ciclo de la educación inicial, en el marco de la atención integral (pilotaje).
- Analizar con urgencia, el modelo de gestión en educación inicial, en tanto que es una necesidad de país.
- Formular programas propios para la atención integral, en el marco de la universalización del servicio.
- Armonizar el Plan de Desarrollo Territorial "Rionegro, Ciudad del Bienestar" con el Plan de Desarrollo, departamental y nacional, en términos de la atención a la primera infancia.
- Priorizar atenciones, según el plan de mejoramiento derivado del informe de rendición pública de cuentas territorial Rionegro 2020- 2023.
- Para el programa ATP, contar mínimo con un profesional **psicosocial** por institución Educativa, para implementar efectivamente el componente Familia, Comunidad y Redes, en perspectiva de la implementación del Decreto 1411 de 2022
- Definir el modelo de operación del Centro Integral de Atención Diferencial MAKIA.

Retos para la UAI - MAKIA

- Iniciar el proceso de actualización de la política pública de discapacidad.
- Fortalecer los procesos de atención a la población incluyendo programas para cuidadores
- Beneficiar a la población con discapacidad de la zona rural mediante la asignación específica de recursos que permita llegar con programas a estas comunidades
- Certificar al total de la población con discapacidad del municipio.
- Incrementar los cupos para el programa de apoyo económico.
- Fortalecer el banco de ayudas técnicas con las herramientas tecnológicas y la innovación necesaria para crear ajustes razonables adecuados a los tipos de discapacidad.

Retos Subsecretaría de Familia

- Poner en funcionamiento el CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL AMIGABLE: "**TU CASA**", el cual tiene como objetivo consolidar la estrategia de atención psicosocial a la población



vulnerable. Partimos de la necesidad de que todo Ser humano, necesita un espacio digno, tranquilo, confiable para ser escuchado de manera privada, donde pueda interactuar con el profesional del área psicosocial, sin ser escuchado y observado por personas externas, como ocurre en la actualidad. Se requiere entonces un espacio físico sencillo que cumpla unas condiciones mínimas que garanticen espontaneidad y tranquilidad al usuario atendido.

- Continuar mínimamente, con el talento humano con el que se cuenta en la actualidad, integrando al equipo de trabajo un auxiliar administrativo que facilite a los profesionales algunas actividades de carácter operativo que permitan optimizar el tiempo y estar más enfocados en la atención directa al usuario. El equipo psicosocial también puede fortalecerse con otro trabajador social, un médico o una enfermera que acompañe algunos procesos de personas que solicitan el servicio o acceso a cupos en las diferentes instituciones contratadas, teniendo en cuenta que el componente de salud mental y en algunos casos la salud física, es definitivo para la asignación acertada de un cupo institucional.
 - EQUIPO PSICOSOCIAL PROPUESTO:
 - 4 psicólogos
 - 3 trabajadores sociales
 - 1 médico o enfermera
 - 1 auxiliar administrativo
- Incrementar el presupuesto para la contratación con las instituciones que brindan atención a población vulnerable: personas mayores, personas con discapacidad física y/o cognitiva, personas con adicciones. El aumento de cupos garantiza la prestación del servicio a las familias rionegreras que lo requieran, de manera ágil y oportuna.
- Continuidad del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, con el objetivo de plantear una actualización dado el tiempo de ejecución en la que se encuentra.
- Fortalecer y garantizar la permanencia de la Mesa de participación de NNA (Gabinete Infantil), incentivando espacios de liderazgo donde los NNA sigan siendo escuchados y sus propuestas sean implementadas por los diferentes entes municipales.
- Garantizar la continuidad de escenarios como el Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador CIETI, como el espacio donde se deben centralizar las acciones de prevención de trabajo infantil. Además, por requerimiento de la Procuraduría y el Ministerio del trabajo durante los primeros 4 meses del año 2024 se debe elaborar un diagnóstico frente a la situación del trabajo infantil en el municipio.
- Fortalecer procesos de memoria para las víctimas del conflicto armado.
- Mantener la planta del personal en el programa (4 personas mínimo)
- Establecer canales y estrategias para comunicar las acciones adelantadas en las Políticas públicas desde la oficina de comunicaciones.
- Desde el programa BANFAMILIA, implementar nuevas líneas de crédito en el programa, que le aporten beneficios y mejoren la calidad de vida de los rionegreros, específicamente líneas de crédito de vivienda y educación.

- Realizar convenios que contribuyan al encadenamiento productivo de los emprendedores y microempresarios locales beneficiarios del programa BANFAMILIA. Principalmente que sea la Alcaldía de Rionegro o las empresas descentralizadas las que impulsen y fortalezcan nuestros emprendedores, a través de la compra de productos o servicios.
- Brindar la oportunidad de que el estrato 4 pueda acceder a las líneas de crédito del Banco Abrazando Familias.
- Continuar fortaleciendo el Programa de Familia, desde la inserción de mayor personal de apoyo.
- Ampliar la cobertura del programa por medio de la articulación con diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de las diferentes acciones del programa.
- Diseñar e implementar un Plan de Medios en articulación con el área de comunicaciones, para la difusión, y posicionamiento de la Política Pública de Familia y las acciones realizadas desde el Programa de Familia, con el fin de que la población rionegrera tenga mayor empoderamiento hacia los programas, sentido de pertenencia y reconocimiento por lo que se hace desde la administración municipal para favorecer el desarrollo integral de las familias.
- Realizar nuevos convenios con Colpensiones para mitigar los niveles de vulnerabilidad de más personas mayores del municipio.
- Que se amplíen los cupos para Colombia Mayor y así poder reducir los tiempos de espera de las personas que se encuentran como potenciales beneficiarios.
- Conformar equipo de trabajo para el Programa y seguimiento de los convenios.
- Actualizar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez
- Asignar espacios físicos por comuna o corregimiento en un bien asignado por la administración municipal, con una dotación básica, para que los grupos descentralizados y del área rural, cuenten con espacios para realizar encuentros, reuniones y demás actividades.
- Aplicación del acuerdo municipal, para la subsidiaridad del transporte para las personas adultas mayores del municipio y otros beneficios
- Establecer un acercamiento con los presidentes y líderes de las veredas que no han sido visitadas o impactadas, ya sea por parte del equipo PAF o por alguna de las actividades que buscan unir a las familias y vecinos en cada sector, con la finalidad de llevar la oferta institucional e impactar con algunos encuentros de intervención social, familiar y comunitaria
- Para el próximo cuatrienio en el programa renta ciudadana (antes familias en acción) se espera impactar 2568 familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años ya inscritas, más las que se inscriban en el programa en próximas convocatorias y oferta del nivel nacional, mediante la entrega del incentivo económico de salud y educación. Esto con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de esta población, buscando que estas familias focalizadas alcancen progresivamente la autonomía económica y que puedan acceder al goce de los derechos fundamentales de la salud y de la Educación.

Subsecretaría de Gestión en Salud



- Continuar trabajando en la articulación con la red subregional de salud del Oriente Antioqueño.
- Mantener la Certificación Municipal en Salud.
- Mejoramiento continuo de los procesos de la Subsecretaría.
- Fortalecimiento de la articulación intersectorial.
- Avanzar en apoyo del equipo jurídico en procesos de contratos pendientes por liquidar.
- Continuar trabajando en estrategias de sistemas de información, en articulación con Subsecretaría de TICS, específicamente en el proceso de actas de IVC de Salud ambiental, canalizaciones y planes territoriales del PIC. Es necesario trabajar en un sistema que integre la información de los distintos programas.
- Poner en conocimiento de la Supersalud las problemáticas y/o quejas reiterativas con relación a la prestación del servicio por parte de las EAPB y las IPS.
- Continuación de contratos normados, garantizando la operación del Sistema de Emergencias Médicas SEM y atención a PNA.
- Ampliar la planta de cargos de la Subsecretaría con el objetivo de vincular personal en los procesos misionales, con respecto al talento humano en los procesos de Salud Ambiental y coordinación del PAI se debe contar con personal que esté directamente vinculado con la Alcaldía.
- Continuar con estrategias como El Susurradero, Línea SMS y taquilla de atención en salud.
- Continuar Zonas de Orientación Escolar ZOE a través del PIC y fortalecimiento de recursos propios.
- Desarrollo de software para la gestión en salud y adquisición de hardware.
- Gestión de PQRS con relación a la prestación de servicios por parte de las EAPB e IPS.
- Garantizar la gestión contractual, para el desarrollo de los proyectos y actividades que deben ser ejecutados por ley y los demás que hagan parte del PDM 2024-2027.
- Proceso de mejoramiento al archivo de Salud Ambiental, en lo relacionado con el mejoramiento infraestructura.
- Dada la congestión de la red hospitalaria por sobreocupación de los servicios de urgencias del municipio de Rionegro, con prolongación de los tiempos de espera para la atención se sugiere continuar con la implementación del Sistema Territorial de Articulación de Actores para el Acceso Efectivo a los servicios de salud- Te Acompaño y que se extienda a los municipios como Marinilla, El Carmen, La Ceja y Guarne.

Subsecretaría de la Mujer



- Actualización de las Políticas Públicas con la participación activa de la articulación entre la administración municipal, la empresa privada y la sociedad civil. Esta actualización debe estar a cargo de un grupo de profesionales interdisciplinarios.
- Se debe contar con un equipo de trabajo de profesionales idóneos, con roles específicos permanente, para desarrollar los Planes de Acción de las Políticas Públicas.
- El Observatorio de la Mujer y la Diversidad debe contar con un equipo de trabajo con profesionales específicos que realicen seguimiento a las fuentes de información, análisis de los datos y presentación de informes. Por otro lado, el Observatorio debe tener un acto administrativo que respalde su funcionamiento y destine presupuesto para su implementación.
- Con respecto a los actos administrativos, se sugiere continuar con el proceso de creación:
 - Decreto sobre Ruta de Atención en Violencias Basadas en Género (pendiente noviembre 2023)
 - Acuerdo Mujer de Loto
 - Acuerdo de creación de la Mesa de Diversidad Sexual e Identidades de Género
 - Decreto del reglamento y funcionamiento de la Mesa de Diversidad Sexual e Identidades de Género
- Destinar presupuesto para apoyar el transporte y hospedaje de las mujeres víctimas que necesitan movilizarse a Hogares de Paso y demás entidades que son apoyo para sus procesos.
- Contar con un consultorio de Medicina Legal en el municipio que permita a las víctimas de violencia adelantar con mayor facilidad los procesos médicos y jurídicos.
- Crear un mapa de riesgos de las Políticas Públicas para prever posibles amenazas y tener alternativas de solución.
- Continuar con la dinámica de las Mesas donde se le hace seguimiento a las Políticas Públicas y sus planes de acción, solo se abordan temas referentes a las actividades realizadas y la articulación de los corresponsables.
- Conservar y fortalecer la atención psicosocial y jurídica para apoyar a las víctimas de las violencias.
- Mayor articulación con los actores de la Ruta de Atención para evitar las barreras de atención a las víctimas.
- Descentralizar las actividades de la Subsecretaría de la Mujer para impactar a más mujeres y población diversa del municipio.
- Tener la Casa de la Mujer.